

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

SAN JERÓNIMO NORTE

Provincia de Sante Fe



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
SAN JERONIMO NORTE



AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio ALIMENA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de SANTA FE

Ing. Miguel LIFSCHITZ

Vicegobernador de la Pcia. de SANTA FE

Cpn. Carlos Alcides FASCENDINI

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente Municipal

Carlos Daniel VOLPATO

Secretaría de Planificación Territorial

y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

EQUIPO TÉCNICO LOCAL

Arq. Cristian BOSCH

Arq. Omar B. BOSCH

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial

y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultor

Arq. Juan Manuel GONZALEZ

Índice

MARCO INSTITUCIONAL	13
INTRODUCCIÓN	15
OBJETIVOS	15
ALCANCES	16
CONTENIDOS	16
METODOLOGÍA	16
FASE DE DIAGNÓSTICO	17
FASE PROPOSITIVA	18
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	19
MARCO CONCEPTUAL	20
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20
El Plan	20
Para qué sirve	20
Características del Plan	20
Componentes de un Plan	21
Cómo se relaciona con otros planes	21
De qué depende el éxito del Plan	21
Quiénes participan de un Plan	21
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	21
OBJETIVO 11	22
	25
<hr/>	
FASE DE DIAGNÓSTICO	26
CAPÍTULO I	28
<hr/>	

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANTECEDENTES	28
PLANES EXISTENTES	28
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	28
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SANTA FE – VISIÓN 2030	31
EJES ESTRATÉGICOS:	32
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	35
TERRITORIO	35
ESCALA NACIONAL	35
ESCALA PROVINCIAL	37
IDH PROVINCIA DE SANTA FE	37
ESCALA LOCAL.	44
CAPÍTULO II	54
DIMENSIONES DE ANÁLISIS	54
DIMENSIÓN FÍSICA	54
Sistema urbano provincial.	55
Telefonía y Comunicación Digital	58
Infraestructura Ferroviaria	59
Infraestructura Aérea	59
Infraestructura Vial	60
OBJETIVOS PARTICULARES	69
VERIFICACIÓN PATRIMONIAL	70
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	73
DIMENSIÓN SOCIAL	74
CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	74
SANEAMIENTO BÁSICO	76
EDUCACIÓN	83

SALUD Y SEGURIDAD	85
DIMENSIÓN ECONÓMICA	88
ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	88
TASA DE DESOCUPACIÓN	91
DIMENSIÓN AMBIENTAL	93
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	95
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO	97
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	108
Ámbito Nacional	108
Ámbito Provincial	109
Ámbito Local	109
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	109
RESUMEN DE INDICADORES	114
CAPÍTULO III	116
PROBLEMAS Y OBJETIVOS	116
DIMENSIÓN FÍSICA	117
DIMENSIÓN SOCIAL	119
DIMENSIÓN ECONÓMICA	121
DIMENSIÓN AMBIENTAL	123
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	125
FASE PROPOSITIVA	130
CAPÍTULO IV	132
MODELO TERRITORIAL DESEADO	132
MODELO DESEADO	132
VISIÓN ESTRATÉGICA	134

Secretaría de Planificación Territorial

y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	135
COMPARATIVO DE VARIABLES	137
CAPÍTULO V	144
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	144
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	145
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	162
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	163
PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	164
CAPÍTULO VI	166
MONITOREO	166
BIBLIOGRAFÍA	168



Monumento a la Bandera
Ciudad de Rosario - Provincia de SANTA FE

MARCO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de San Jerónimo Norte de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

OBJETIVOS

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

ALCANCES

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes endicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

CONTENIDOS

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

METODOLOGÍA

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

FASE DE DIAGNÓSTICO

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial más amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

FASE PROPOSITIVA

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

MARCO CONCEPTUAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

EL PLAN

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

PARA QUÉ SIRVE

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, Ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

COMPONENTES DE UN PLAN

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

CÓMO SE RELACIONA CON OTROS PLANES

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

DE QUÉ DEPENDE EL ÉXITO DEL PLAN

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

QUIÉNES PARTICIPAN DE UN PLAN

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y

ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA. ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

OBJETIVO 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal11.html>



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula. Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

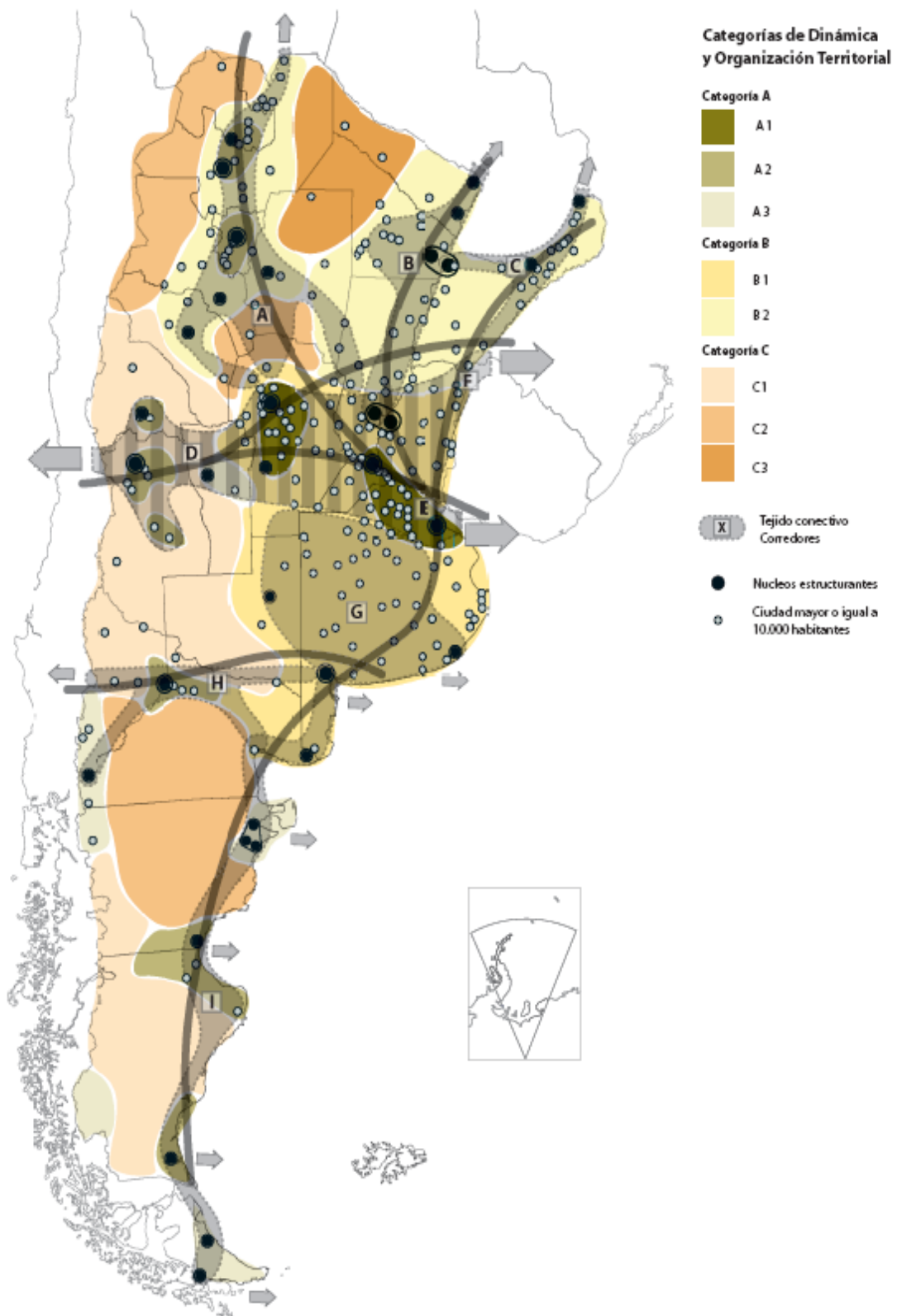
El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial de Santa Fe – Visión 2030

“Cinco regiones, una sola provincia” es la frase que resumen la visión de la política de regionalización territorial, iniciada en el año 2008.

En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Identificadas a partir del diálogo, la participación ciudadana y la concertación, y del reconocimiento de las marcas naturales del medio físico, de las tradiciones y la cultura de sus pueblos, de su organización social, económica y productiva; las cinco regiones permiten distinguir la diversidad en la unidad. En cada una de ellas, se identifican nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Las regiones constituyen, además, el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

- **Región 1 - Nodo Reconquista.** Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.
- **Región 2 - Nodo Rafaela.** Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.
- **Región 3 - Nodo Santa Fe.** Incluye departamentos: Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 4 - Nodo Rosario.** Incluye departamentos: San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 5 - Nodo Venado Tuerto.** Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

La herramienta clave de esta construcción es el diálogo, para lograr acuerdos de alta legitimidad ciudadana; para materializar el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, y para que la participación cale más profundo en el territorio. La planificación estratégica regional –con la

participación de múltiples actores, públicos y privados, en la construcción de consensos respecto de las estrategias para el futuro—, constituye el marco de referencia compartido y que, de manera continua, generará nuevos espacios institucionales de encuentro, de debates e intercambios para el acuerdo.

El plan estratégico-visión 2030 apuesta a consolidar bases de una Santa Fe solidaria; inclusiva y con igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de derechos. Está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. Estos proyectos se distribuyen entre las Líneas Estratégicas: Territorio Integrado; Calidad Social; y Economía del Desarrollo.

Ejes estratégicos:

- Territorio Integrado
- Santa Fe conectada y accesible
- Planificación y ordenamiento del territorio
- Calidad ambiental
- Estado moderno y cercano
- Proyección regional e internacional

El Territorio Integrado es el espacio público que hace a nuestra identidad y a nuestro patrimonio colectivo. En él se despliegan las relaciones entre lugares y actores distantes, a partir del establecimiento de múltiples redes, promoviendo los vínculos de intercambio e interacción social, cultural, económica y productiva, favoreciendo el equilibrio y la solidaridad territorial.

Es una condición fundamental para construir una sociedad inclusiva, bajo el marco del proceso de regionalización y descentralización del estado provincial a través de proyectos vinculados a infraestructura vial, transporte, ordenamiento y planificación territorial, conectividad e incorporación de nuevas tecnologías de la información, sistema de medios de comunicación públicos, protección del medio ambiente y acciones de protección regional e internacional de la provincia.

Calidad social

- Educación y salud con equidad
- Territorio y ciudadanía
- Convivencia, justicia y seguridad
- Agua como derecho y Oportunidad
- Hábitat para la inclusión

El principal indicador de Calidad Social de una comunidad es su capacidad de inclusión, individual y colectiva, de los diferentes sectores.

Desde el punto de vista individual, la capacidad inclusiva requiere la posibilidad de acceder a un nivel aceptable de seguridad económica; desde el punto de vista colectivo, el aspecto más relevante es la cohesión social, el fortalecimiento de un tejido social que, desde el reconocimiento de las diferencias culturales de los sujetos, valore las relaciones de solidaridad.

La Calidad Social permite alcanzar una sociedad de bienestar, garantizando la más amplia y calificada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los destinos colectivos.

En esta línea, se proponen proyectos vinculados a garantizar la educación y salud públicas, en ámbitos urbanos y rurales; la garantía del derecho al agua; el hábitat, la vivienda y la regularización dominal; el

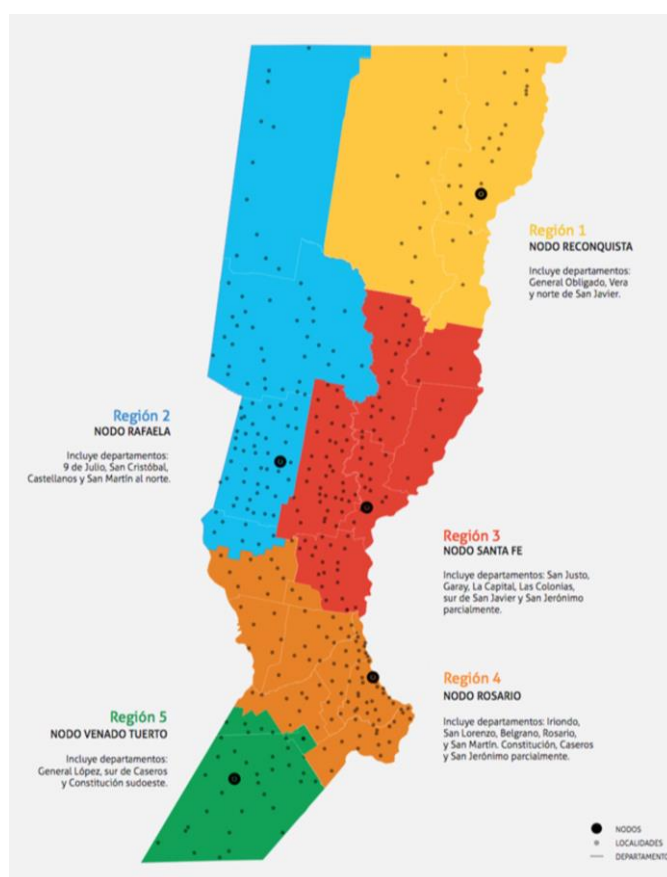
acceso universal a los bienes culturales y la construcción social del conocimiento; la promoción del trabajo docente, la convivencia segura y los vínculos sociales.

Economía del desarrollo

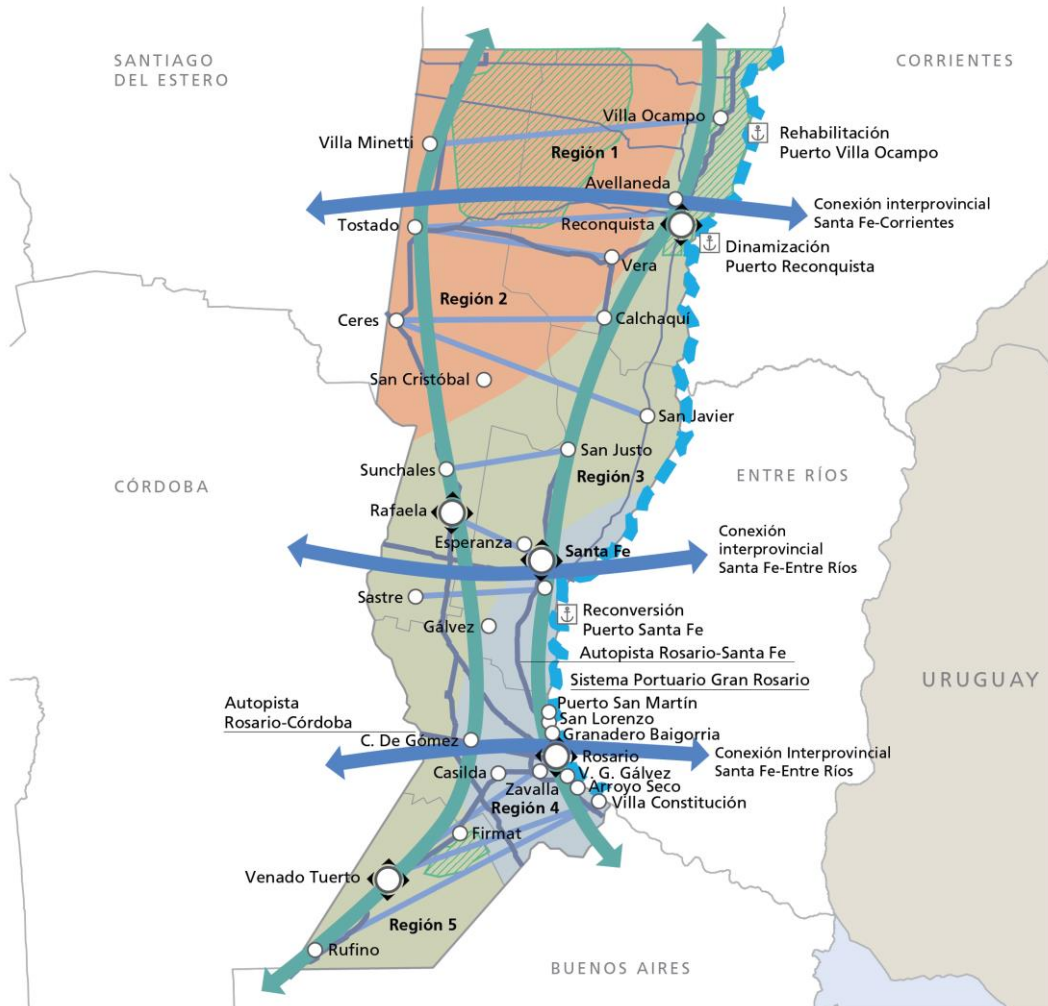
Una Economía del Desarrollo es la verdadera esencia de la competitividad de una sociedad, el principal motor de su crecimiento y su garantía de sustentabilidad económica y social. Requiere de competencias vinculadas a nuestro tiempo e involucra saberes y capacidad de aprendizaje, de las instituciones públicas y privadas, del sector productivo y del conocimiento y de la sociedad civil.

Promueve la generación de redes institucionales para la solución de problemas, y el uso intensivo del conocimiento ya creatividad aplicada a la producción. Demanda una clara intervención del Estado, capaz de alentar la innovación tecnológica, especialmente en pequeñas y medianas empresas, en asociación con el sistema científico tecnológico local, la integración asociativa existente, las asociaciones y agencias de desarrollo.

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio rural, promoviendo las cadenas de valor, el desarrollo turístico, la labor de los emprendedores y fortaleciendo proyectos de agricultura familiar y economía social. Incluye, además, los proyectos orientados a un desarrollo integrado del sistema energético, con especial énfasis en las energías alternativas.



Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

	Nodos		A desarrollar
	Centro urbano		A potenciar
	Flujos transversales		A cualificar
	Fortalecimiento tensiones norte-sur		Manejo de flora, fauna y areas protegidas - Bajos submeridionales / Sitio Ramsar Jaaukanigás / Bosques nativos / Islas y delta / Sitio Ramsar laguna Malincué / Lagunas Pampa Deprimida
	Conectividad interprovincial		Rehabilitación del sistema portuario del Puerto Ocampo y dinamización Puerto Reconquista, reconversión Puerto Santa Fe
	Hidrovia		
	Rutas nacionales		
	Rutas provinciales		

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD

La localidad de San Jerónimo Norte cuenta con un conjunto de ordenanzas particulares encargadas de regular su ordenamiento territorial y con un reglamento de edificación que data del año 1975.

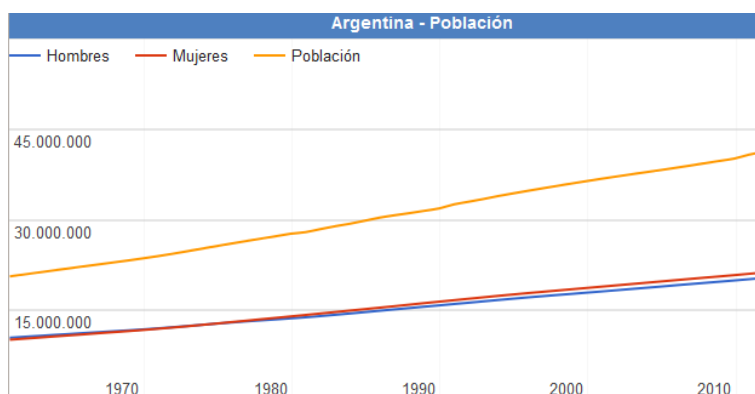
TERRITORIO**ESCALA NACIONAL****Sistema Jurídico-Administrativo****Población**

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Republica Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Codigo Provincia	100
Población	40117096
DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperable	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	

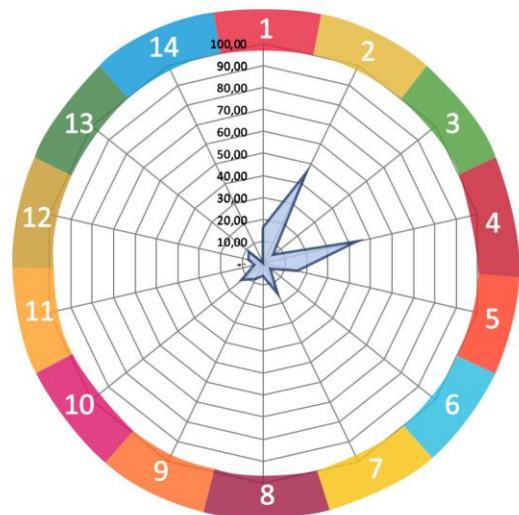


RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

REFERENCIAS

- 01- Hogares sin agua
- 02- Hogares sin cloacas
- 03- Hogares sin electricidad
- 04- Hogares sin gas
- 05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
- 06- Viviendas irrecuperables
- 07- Viviendas con materiales inconvenientes
- 08- Desocupación general
- 09- Trabajo infantil
- 10- Desempleo juvenil
- 11- Desocupación femenina
- 12- Tasa de analfabetismo
- 13- Población adulta sin educación superior
- 14- Mortalidad infantil (%)

INDICADORES - República Argentina



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

ESCALA PROVINCIAL**Provincia de SANTA FE****Sistema Jurídico-Administrativo**

Santa Fe es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, limita al norte con la provincia de Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires, y al oeste con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

La provincia se divide en departamentos y distritos donde se encuentran los municipios y comunas. Los departamentos tienen una función provincial estadística, electoral y organizativa de los organismos a nivel provincial (por ejemplo, la policía). Y los distritos tienen una función de administración local.

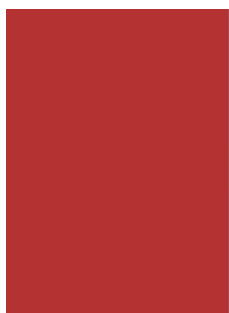
Está compuesta por 365 distritos, 55 municipios y 308 comunas. Los municipios y comunas se clasifican así según la cantidad de población que poseen, cuando es menor a 10.000 habitantes se las considera comunas, al superar esa cantidad de población son municipios.

La Constitución santafesina no reconoce la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional en 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos colindantes para sus municipios, por lo que estos abarcan todo el territorio provincial.

IDH PROVINCIA DE SANTA FE

El Índice de Desarrollo Humano -que evalúa el progreso promedio en las dimensiones de salud, educación y crecimiento económico en un valor entre 0 y 1 -, en la provincia de Santa Fe alcanza el 0,832, ubicándose en la novena posición en el ranking total del país. El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 14,8%, de los cuales, el 5,51% se encuentra bajo la Línea de Indigencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, con respecto a los servicios de infraestructura en los hogares, el 98,3% de los hogares de la provincia tienen electricidad por red, el 84,4% cuenta con servicio de agua de red y el 48,2% utiliza gas de red como combustible para cocinar. En cuanto a los servicios de comunicaciones y tecnologías, el 47,6% de los hogares posee computadora, el 60% teléfono de línea y el 86% cuenta con telefonía móvil.



Bandera y Escudo de la Prov. de Santa Fe. Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe. Fuente: www.santafe.gov.ar



Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Fuente: www.justiciasantafe.gov.ar

Superficie y Ubicación

La superficie de la Provincia de Santa Fe es de 133.007 km², representando un 4,78% de la superficie total de la República Argentina.

Está ubicada al este de la región Centro del país, limitando al norte con Chaco, al este con el río Paraná que la separa de Corrientes y Entre Ríos, al sur con Buenos Aires y al oeste con Córdoba y Santiago del Estero.

Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, y cuenta con un elevado desarrollo industrial. Sus principales centros urbanos son la ciudad de Rosario (la ciudad más poblada) y la ciudad capital de la provincia llamada abreviadamente «Santa Fe».

Coordenadas: 33°43'22"S 62°14'46"O

Relieve y Ecosistemas

El relieve santafesino está conformado por una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zonas norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste.

El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales, está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones. En la diagonal fluvial, en el

noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el río Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales, marca el nexos con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se abre a partir de aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas.

Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del río Carcarañá, es una franja litoral que topográficamente se caracteriza por estar a menos de 100 metros sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrizados y meandrosos.

Hidrografía

La hidrografía de la provincia presenta como rasgo destacado la presencia del río Paraná, que también cumple la función de límite provincial. Además existen numerosos ríos "tributarios", entre ellos el Salado del Norte, Carcarañá y Arroyo del Medio desde la costa oeste. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. Sólo muy pocos cursos de agua, localizados en un pequeño sector del oeste provincial, de pobre caudal, desaguan en la laguna cordobesa de Mar Chiquita, ubicada dentro de la extensa cuenca sin desagüe que se extiende en diagonal desde la Puna hasta el sudoeste bonaerense.

En la región norte y central, amplios cañadones y vaguadas con franco declive hacia el sur encauzan a las lentas corrientes fluviales a seguir paralelas al Paraná por muchos kilómetros, originando en su recorrido lagunas y bañados. El curso del río Salado es un ejemplo del comportamiento de las aguas superficiales en esta parte de la provincia. En la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

El río Salado, luego de recorrer las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, al entrar en Santa Fe recibe numerosos canales y cursos de agua originados en lagunas y cañadas: ríos Calchaquí, arroyos Las Conchas, San Antonio y Bululú, desembocando finalmente en el Río Coronda, brazo del Paraná al sur de la ciudad de Santa Fe. Presenta una creciente estival y una bajante que abarca el resto del año.

La cuenca del río Carcarañá, se extiende parcialmente en una delgada franja transversal del sur santafesino, y sus dos principales afluentes son los ríos Tercero y Cuarto, con el mismo régimen de alimentación pluvial.

El canal San Antonio, el arroyo de las Tortugas y la Cañada de Santa Lucía, luego de establecer por más de 150 km, el límite entre Córdoba y Santa Fe, escurren sus aguas en el río Carcarañá. Este recibe por margen izquierdo la Cañada de Gómez, recorre caudales y saltos, afloramientos de tosca, se vuelve abarrancando y desagua en el Río Coronda, al sur de Gaboto.

Clima

Por tratarse de una provincia de gran extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados, la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido, temperaturas anuales cuyo promedio es de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región lindera con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20°C.

Economía

La economía de Santa Fe es la segunda más importante del país. Representa el 8 % del total de Argentina, la producción se estima en ARS 27 mil millones en el año 2006, es decir, USD 9000 per cápita (alrededor de la media nacional). A pesar de que la economía está bien diversificada, la agricultura sigue teniendo un papel indispensable que desempeñar a través de los ingresos de divisas y la rentabilidad de las exportaciones de ITS. El veintinueve por ciento de las tierras cultivadas de la Argentina están en Santa Fe, cuyos cultivos principales son soja (principal productor nacional), girasol, maíz y trigo. En menor escala fresas, miel y sus derivados (300 000 colmenas), la madera y el algodón.

La hierba verde de la provincia es ideal para los 6,5 millones de cabezas de ganado (20 % del stock nacional), que en la práctica no sólo es fuente de carne, sino de 2,6 millones de litros de leche por día (40 % de la producción nacional).

Los puertos de las ciudades de Rosario y San Lorenzo son los puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe (USD 7170 millones) representaron el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementaron 65,2 %.

Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. En 2005 los puertos del sur de Santa Fe enviaron el 60 % de los granos, el 93 % La agricultura y subproductos del 85 % de los aceites vegetales exportados por Argentina.

Las manufacturas en Santa Fe representan el 18 % de su economía y también se encuentra entre la parte superior en la Argentina. Se producen diferentes tipos de harinas, aceites, cervezas, y otras industrias alimenticias, textiles y cuero, de hidrocarburos, refinerías de acero (1 millón de toneladas al año), además de la producción de metales, máquinas industriales y agrícolas, la industria del automóvil y otros.

El sector de servicios está bien desarrollado y muy diversificado, confiando poco en el turismo o el sector público. El turismo no es una actividad importante a pesar de la amplia gama de hoteles y restaurantes, la ciudad de Rosario con el Monumento a la Bandera, la replicación del Sancti Spiritus, las ruinas de Cayastá y la ciudad de Santa Fe.

- **Agricultura:** incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo una de las provincias de mayor producción de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo. Después de Buenos Aires, es la principal productora de trigo. Otros cultivos: frutillas(en Coronda), papa en Arroyo Seco.
- **Ganadería:** cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná. La faena representa el 20 % del total nacional.
- **Industria:** se destacan la industria aceitera, molinos harineros, producción de lácteos (Principalmente Departamentos "Las Colonias" y "Castellanos"), de carnes, leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas (Firmat, San Vicente, Rafaela, Granadero Baigorria) cumplen un papel destacado en la economía de la provincia.
- **Servicios:** hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.).

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se estableció una población de 3.200.736 de habitantes.

El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le sigue, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, descendiente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles, y en menor medida de suizos y alemanes en zonas muy específicas. En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

Provincia de Santa Fe - Resumen de Indicadores

Provincia	Santa Fe
Codigo Provincia	82
Población	3194537
DATO	%
Hogares sin Agua	15,59
Hogares sin cloacas	48,85
Hogares sin electricidad	4,13
Hogares sin gas	51,79
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	15,54
Viviendas irrecuperable	2,40
Viviendas con materiales inconvenientes	13,79
Desocupación general	5,90
Trabajo Infantil	8,26
Desempleo Juvenil	12,78
Desocupación Femenina	3,85
Tasa Analfabetismo	6,07
Población adulta sin educación superior	91,22
Mortalidad Infantil (%)	1,00

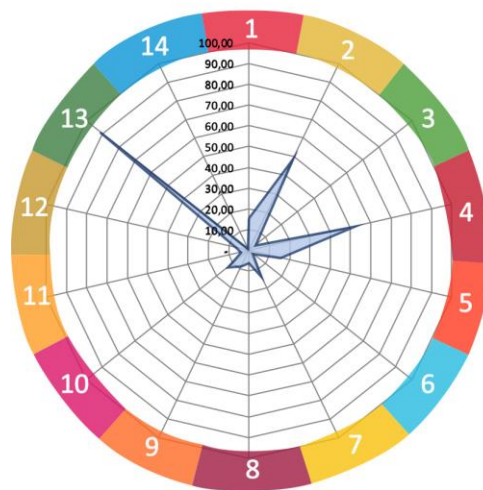


RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

REFERENCIAS

01- Hogares sin agua
02- Hogares sin cloacas
03- Hogares sin electricidad
04- Hogares sin gas
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
06- Viviendas irrecuperables
07- Viviendas con materiales inconvenientes
08- Desocupación general
09- Trabajo infantil
10- Desempleo juvenil
11- Desocupación femenina
12- Tasa de analfabetismo
13- Población adulta sin educación superior
14- Mortalidad infantil (%)

INDICADORES - Santa Fe



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

ESCALA LOCAL.

Municipio de SAN JERONIMO NORTE

Sistema Jurídico-Administrativo

La localidad de San Jerónimo Norte se encuentra en el departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, a 39 km de la capital provincial. Después de la fundación de Esperanza, muchas familias llegaron en forma espontánea a tierras santafesinas. Como en esa colonia ya estaban otorgadas todas las concesiones, el gobierno de Santa Fe estudió la posibilidad de no desaprovechar los afanes de esas familias viendo la mejor manera de afincarlas en tierras fiscales. Con ese fin creó el 1º de agosto de 1857 una Comisión de Inmigración cuyo objetivo fue relacionarse con toda familia que llegara a la provincia con ánimo colonizador y procurarle su asentamiento en terrenos adecuados para la agricultura.

En ese mismo año don Ricardo Foster adquirió al gobierno de la provincia tierras fiscales, ubicadas al Oeste de las suyas, con el compromiso y obligación de ceder en el fondo oeste del mismo, 50 concesiones de 20 cuadras cada una, delineadas y mensuradas a su costa para establecer allí colonos espontáneos.

Estas tierras en octubre de 1857 ya estaban en condiciones de ser habitadas, pero las familias suizas que estaban en la ciudad de Santa Fe, a la espera de su ubicación, no se animaron a trasladarse a ellas por temor al indio y al gaucho matrero, dada su cercanía con la reducción de San Jerónimo del Sauce.

Fue así que el Sr. Foster le propuso al Sr. Bodenmann, ciudadano suizo oriundo de Grengiols - Valais, que viajara a Europa en busca de familias que quisieran poblar estas tierras. Bodenmann consiguió reunir 7 familias del Alto Valais, con las que se embarcó en mayo de 1858 en el puerto de Génova. Tres meses más tarde llegaron a Santa Fe, e inmediatamente tomaron conocimiento de los riesgos que podían correr en el lugar que se les había asignado. Don Ricardo Foster logró convencer a 5 de aquellas familias (Blatter, Falchini, Perrig, Heimo y Hug), las que finalmente decidieron trasladarse hacia el lugar elegido para su afincamiento.

El día 15 de agosto de 1858 llegaron al lugar elegido para su ubicación y ocuparon las cuatro esquinas de las concesiones asignadas. Este lugar se conoce hoy como 4 Montes, y se encuentra a 4 km al sur del actual emplazamiento del pueblo de San Jerónimo Norte. Foster les proporcionó caballos, bueyes, vacas, víveres, materiales para la construcción de su vivienda y todo lo necesario para su permanencia. Inmediatamente comenzaron la construcción de los ranchos de paja y terrón, bajo la dirección y mano de obra de los indios de Sauce a quienes secundaron diligentemente los recién llegados.

La Colonia recientemente fundada fue bautizada con el nombre de Colonia San Jerónimo, debido a que su fundador Don Ricardo Foster era devoto de ese santo. También era conocida como Colonia Valesana, dado el origen de sus habitantes.

A fines de 1858, el Sr. Foster solicitó a don Lorenzo Bodenmann que realizará nuevamente un nuevo viaje a Suiza para traer un nuevo contingente migratorio. En agosto de 1861, 20 familias se establecieron en San Jerónimo. Su arribo significó la salvación de la Colonia a la que inyectaron de fuerzas otorgando continuidad y crecimiento.

Con el correr del tiempo, más familias llegaban por su cuenta a la Colonia y otras lo hacían de la mano de Bodenmann, que a pedido del Sr. Foster viajaba a Suiza en busca de ellas para que se establecieran en sus tierras, a tal punto que ya no quedaban parcelas de tierras disponibles. Fue entonces que el gobierno mandó a delimitar y mensurar dos líneas de concesiones, una al este y otra al oeste de las concesiones de Foster con el objetivo de otorgarles tierras a las familias que llegaban desde Suiza.

Posteriormente, en 1874 el gobierno provincial volvió a mensurar 160 concesiones (zona Oeste y Norte) que fueron vendidas. Esta fue la última etapa del crecimiento territorial de esta colonia, que comenzó modestamente con 50 concesiones en 1858 y tomó forma definitiva en 1874 con 345 concesiones que son las que hoy posee.

El gobierno comunal fue reglamentado en 1860, regido por un Consejo Municipal presidido por un Juez de Paz, en 1867 se realizó la primera elección comunal siendo electo el Sr. Samuel Albrecht. En 1872 se reformó esa estructura creándose el Consejo Deliberante y el Consejo Ejecutivo de 5 y 3 miembros respectivamente que caducaron en 1886 creándose una Comisión de Fomento de 3 miembros designados por el gobierno provincial. En 1936 se sancionó la ley 2439 de Comisiones de Fomento y actualmente el gobierno se encuentra en manos de una Comisión Comunal.

San Jerónimo Norte se encuentra en la transición de ser un pueblo grande, extendido y dinámico, hacia una ciudad pequeña con sus novedades, riquezas, problemáticas y fortalezas. Las fuerzas locales y la trayectoria de las instituciones más tradicionales, con el aporte de los grupos comunitarios más recientes, como también la potencialidad de sus entidades educativas, otorgan a San Jerónimo Norte un horizonte de proyección y desarrollo estratégico que debería ser valorado por la Legislatura Provincial.

Luego de haber realizado un relevamiento detallado de la situación actual, y consolidar un proyecto con la intención de ser recategorizada como ciudad, la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara ciudad a la localidad el 29 de noviembre del 2018, registrada bajo el N° 13826.



Municipalidad de San Jerónimo Norte – Fuente: toma propia

Sistema Natural. Clima y Relieve. Superficie de la localidad

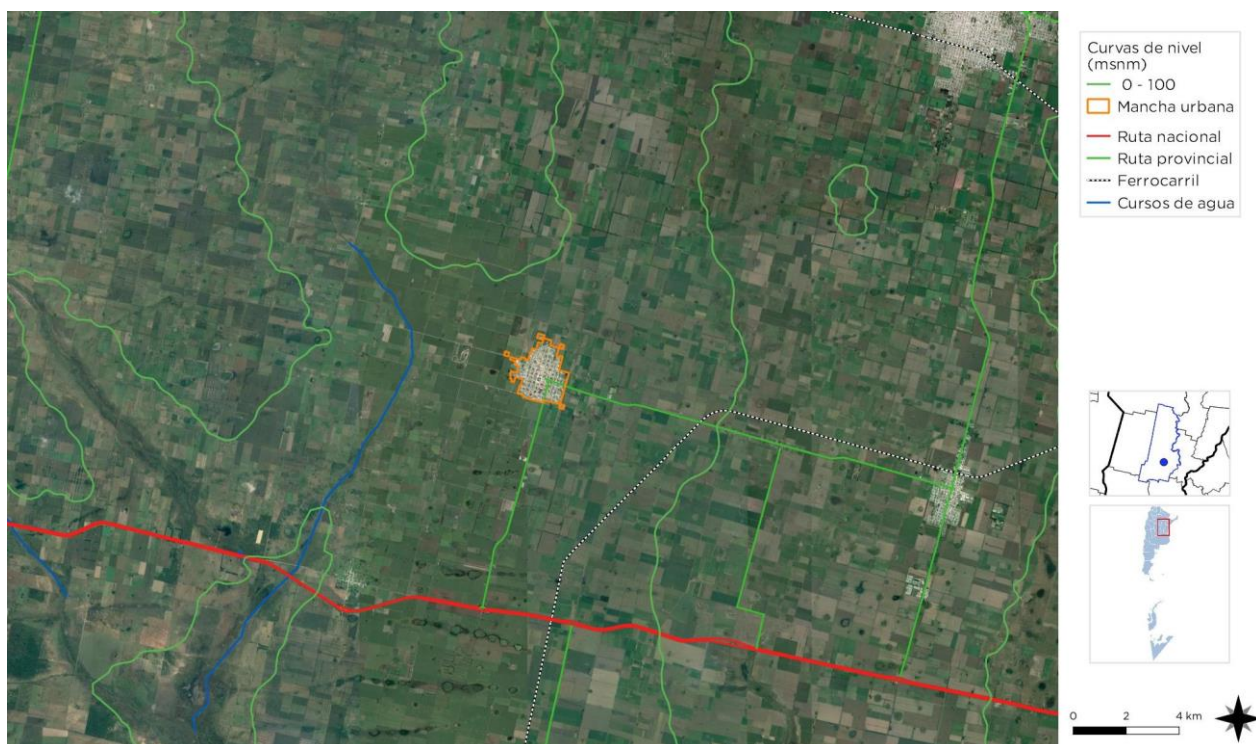
La superficie total de la localidad es de 134 km². De los cuales 2,5 km², son parte del ejido urbano. El relieve santafesino es una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. La comuna de San Vicente se encuentra en la denominada, Zona Transicional que ocupa el centro de la provincia y como su nombre lo indica presenta características del ambiente chaqueño al norte y del pampeano al sur. Su relieve es suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el Salado. Presenta desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales. Dentro de la fauna se destacan: zorros, lechuza, perdiz, martineta, armadillos.

En el área cercana a la ciudad de Rafaela, el clima es templado pampeano, con estaciones poco definidas. La temperatura varía entre los 5,75° de mínima promedio histórico de julio, el mes más frío, hasta los 31,6° de máxima promedio histórico de enero, el mes más cálido. Históricamente, el mes más lluvioso es marzo, con una media de 155 mm. Los vientos más comunes de la región son el viento norte, seco y sofocante, el pampero (o viento sur), frío, seco y violento que sopla del sudoeste y la sudestada, que es un viento húmedo.

Son frecuentes dos fenómenos meteorológicos que afectan a la región: las inundaciones y la sequía. El período de inundaciones suele darse a finales del verano durante los meses de febrero y marzo, cuando pueden llegar a llover más de 300 mm en un mes, un ejemplo de ello son las inundaciones de 2007, que afectaron a la ciudad. Durante los meses de febrero y marzo de ese año llovieron 735 mm. Las inundaciones no se dan todos los años, y sus efectos pueden ser mitigados mediante la construcción de desagües y canales. Las sequías, como la que sufre gran parte de la llanura pampeana desde 2007, afectan económicamente a la ciudad, ya que las mermas de producción agropecuaria influyen en la agroindustria rafaquina.

Otros fenómenos meteorológicos destacables, aunque poco frecuentes, son los tornados y vientos huracanados. Por otro lado, la niebla durante el invierno es característica y el granizo es un fenómeno normal que, dada su poca intensidad y fuerza, raramente presenta problemas de consideración.

La localidad se encuentra rodeada por campos sembrados. En términos generales el relieve posee leves ondulaciones y depresiones que sumado a la altura de la napa terminan por generar ciénagas y sectores donde se producen frecuentes inundaciones.



Curvas de nivel de San Jerónimo Norte – Fuente Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Sistema Económico

Las principales actividades económicas giran en torno a la ganadería (tambos, producción lechera) y la agricultura (soja y trigo). Con más de 7.000 habitantes, San Jerónimo Norte emerge como una de las principales colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe. Sus tradiciones suizas que se conservan hasta hoy en día son el rasgo distintivo de la localidad.

Población

Con una población que se acerca a los 10.000 habitantes, San Jerónimo Norte se erige como la tercera localidad más importante del Departamento Las Colonias, detrás de las únicas 2 ciudades del departamento, como lo son Esperanza y San Carlos Centro.

En el período que se extiende desde un censo de población a otro, la cantidad de población varía. Según el saldo que resulte de la diferencia entre la cantidad de nacimientos e inmigrantes y la cantidad de defunciones y emigrados entre ambos operativos censales, estaremos en presencia de la variación intercensal de la localidad. En la Comuna de San Jerónimo Norte los últimos censos de población desde 1991, indican un crecimiento demográfico; el CENSO 2001 dio como resultado 5.515 habitantes; y en 2010 aumentó a 6.466 habitantes. Estos resultados llevan a un índice de variación intercensal del 17,2 %.

Esta tendencia continúa hasta hoy en día, ya que según datos aportados por la administración comunal, se estima que la cantidad de habitantes aumentó a 7.900. Este crecimiento de la población genera déficit de viviendas y un cierto porcentaje de familias viviendo en casas alquiladas.

COMPARATIVO MULTIESCALA	SAN JERÓNIMO NORTE			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
INDICADORES	San Jerónimo Norte	Las Colonias	Santa Fé	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	6.466	104.946	3.194.537	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	94,8	93,9	89,0	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	99,2	99,0	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	96	93,9	91,7	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	54	52,9	51,4	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	99	94,3	91,7	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	89	35,2	67,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	88	29,8	72,0	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	98	96,3	94,1	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	13	6,8	8,8	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y

Garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9.Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10.Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11.Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12.Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13.Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14.Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15.Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor

deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17.Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

DIMENSIÓN FÍSICA

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.¹

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

¹Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

SISTEMA URBANO PROVINCIAL.

Situada en el sector centro de la provincia, es un estratégico enclave territorial, tanto a nivel provincial como nacional. Sus rutas, los ferrocarriles, la Hidrovía Paraná - Paraguay y el aeropuerto de Sauce Viejo configuran un heterogéneo sistema de comunicaciones de gran potencialidad.



Fuente: Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe.

La Región 3 con Nodo en la ciudad de Santa Fe está situada en el sector centro de la provincia. Limita al oeste con la Región 2, al sur con la Región 4, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, y al norte con la Región 1. Los Departamentos que la componen son: La Capital, Las Colonias, San Justo, Garay, sur de San Javier (Distritos: San Javier, La Brava y Cacique Ariacaiquín), San Jerónimo.

La región se estructura por rutas y autopistas que forman una red que se acomoda a la existencia de municipios y comunas que se desarrollaron según la trama del ferrocarril. El sistema tiene como centro la Ciudad de Santa Fe, binomio de la Ciudad entrerriana de Paraná.

En sentido sur a norte, la Ruta Nacional 11 es la vía troncal de este nodo ya que une las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa. Desde que nace en la Circunvalación de Rosario hasta que termina, en el Puente internacional San Ignacio de Loyola, en la frontera con Paraguay, recorre 980 km, totalmente pavimentados. En su primer tramo discurre paralela a la margen derecha del río Paraná desde la ciudad de Rosario en el sur hasta la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay en el norte. Entre las ciudades de Rosario y Santa Fe la AP 01 constituye una alternativa más rápida que esta ruta en el tramo. Esta autopista se encuentra a pocos kilómetros al oeste de la ruta 11.

En el mismo sentido, en el tramo que une a la Ciudad de Santa Fe, con la Ciudad de Reconquista, la Ruta Provincial Nº 1 constituye una alternativa más directa respecto a la Nacional 11, ya que en este tramo la ruta nacional recorre la Provincia de Santa Fe efectuando varios tramos sinuosos en comparación con la provincial que discurre paralela al Río Paraná. Sin embargo, aun con esta alternativa la Ruta 11 resulta ser la opción más segura, debido a las irregularidades y problemas de infraestructura presentes en la ruta provincial, lo que la convierte en escenario de múltiples accidentes de tránsito.

En sentido Este-Oeste, la región es atravesada por varias arterias vehiculares que vinculan el área con el resto de la provincia de Santa Fe. En primer lugar, la Ruta Nacional 168, una breve autopista que se extiende desde la intersección con la RN 11, en la ciudad de Santa Fe hasta el portal santafesino del Túnel subfluvial Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis, que conduce a la ciudad de Paraná (Entre Ríos). La importancia de esta ruta se debe a que es parte del Corredor Bioceánico Central (Brasil - Argentina - Chile), motivo por el cual dicho nexo se denomina como Cruce Logístico Nodal.

La Ruta Nacional 19 es una ruta, que une las provincias de Santa Fe y Córdoba. Desde el empalme con la ruta nacional 11 en Santo Tomé hasta el empalme con la Ruta Nacional 9 en Córdoba. Se encuentran convertidos en autovía: el tramo que une las ciudades de Santo Tomé y San Francisco; y el tramo de 21,4 km que une las ciudades de Montecristo y Córdoba.

Por otro lado, el proyecto de la hidrovía Paraná-Paraguay-Uruguay consiste en la construcción de un canal navegable por los ríos Paraguay, Paraná y algunos de sus afluentes. El objetivo principal es que puedan navegar barcazas de gran calado y grandes volúmenes de carga los 365 días del año. Las principales mercaderías que se transportarían serían minerales, combustible y productos agrícolas. Para alcanzar este objetivo será necesario rectificar el trayecto (eliminando meandros), ensancharlo (eliminando vegetación ribereña), hacerlo más seguro (mediante señalización), eliminar islas e islotes (dinamitándolas) y profundizarlo (dragando el cauce del río).

Según el proyecto, la hidrovía se extenderá de norte a sur desde la ciudad brasileña de Puerto Cáceres, en el estado de Mato Grosso, hasta desembocar en el delta del Paraná, frente al puerto de Nueva Palmira, ubicado en el departamento de Colonia, en Uruguay.

Los países que comparten este sistema fluvial —Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay— promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de las mejoras necesarias para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales (BID, Fonplata, PNUD, CAF) para la ejecución de estudios. Entre 1988 y 2010, el transporte de mercaderías se multiplicó, pasando de 700 mil a casi 17,4 millones de toneladas al año, y luego hasta superar los actuales 36 millones. En cuanto al volumen transportado, como ya se indicó, la soja y sus derivados son los productos más importantes, seguidos por el hierro y los combustibles.

Esta región se destaca por el gran dinamismo de sus servicios y la existencia de diversas cadenas de valor. La actividad económica principal es la producción de cereales y oleaginosas, que se fortalece y complementa con las industrias lácteas, cárnicas y de cultivo. Asimismo, el sector ganadero, los productos regionales y los emprendimientos madereros, la actividad frutihortícola y la oferta turística forman parte del esquema productivo.

Por otra parte, la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia, es sede de los tres poderes del Estado provincial, otorgándole a la ciudad y a la región un rol sustantivo en el devenir de la organización política del territorio. Además, existe un conjunto de instituciones científicas y universitarias, que permiten definirla como un polo de producción científico tecnológico, que contribuye fuertemente en la formación de recursos humanos altamente capacitados.

La Región 3, cuenta con una densa red de organizaciones de la sociedad civil, fortalecida por una tradición en trabajos comunitarios y un real compromiso ciudadano en la resolución de problemas sociales colectivos.



Este edificio se convirtió en el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio. Funcionan las siguientes áreas:

- Área de Coordinación regional, planificación y gestión territorial: Oficina de la Coordinación Regional y las Oficinas para atención a gobiernos locales.
- Área de participación y concertación social: Auditorio y Sala de reuniones.
- Área de servicios al ciudadano: Mesa de entrada, oficinas para atención a la ciudadanía y asesoramiento en la realización de trámites web.
- Área de formación.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Redes de Telecomunicación

TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN DIGITAL

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la

información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Comuna de SAN JERÓNIMO NORTE

La localidad cuenta con el servicio de internet a través de una empresa que brinda conexiones satelitales y también a través de Arnet que está desarrollando un nuevo servicio vía fibra óptica, el servicio presenta buena calidad. La telefonía celular no presenta ningún inconveniente, las empresas prestadoras son Personal y Claro, ambas con señal 3g y 4g.

Redes de Infraestructura de Transporte

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

A diferencia de muchas localidades del país, el ferrocarril nunca paso por la localidad.

INFRAESTRUCTURA AÉREA

Al estar situada al centro de la Provincia de Santa Fe, la localidad presenta un alto índice de conectividad aérea. El aeropuerto más cercano se haya en Sauce Viejo a unos 45 km, posee una variedad de vuelos internos, sobre todo a la ciudad de Buenos Aires, si bien dispone de vuelos internacionales, los mismos son a pedido, es decir, es necesario solicitar un previo permiso con la presencia de personal de migraciones y de aduana para que aterricen vuelos provenientes de otros países.

Debido a su cercanía con la ciudad de Santa Fe, y esta con la Provincia de Entre Ríos, el aeropuerto de mayor jerarquía más cercano es el aeropuerto de la ciudad de Paraná, a 93 km.

El último aeropuerto de influencia en el área se encuentra en la Ciudad de Rosario, dista de la localidad a unos 214 km, si bien es el más lejano, su llegada se materializa por medio de la Autopista Rosario – Santa Fe.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Ubicada en el Departamento Las Colonias, en la provincia de Santa Fe, la separan de la capital provincial 55 km, recorriendo el camino de acceso a la localidad hasta la Ruta Nacional 19 (Santa Fe –Córdoba), hoy en día transformada en autovía, y la Autopista Rosario - Santa Fe. Es a través de estas vías que la localidad logra estar conectada con todo el país y países limítrofes, lo cual pone a San Jerónimo Norte como un verdadero polo productivo en la Región Centro de Argentina.

La localidad de San Jerónimo Norte se asienta en el cruce de las rutas provinciales 50 S y 67 S. La primera posee sentido norte – sur y se desempeña como acceso a la localidad desde la Ruta Nacional 19, 7 km aproximadamente, y hacia el norte conecta con la comuna de Humboldt. Este camino es de tierra y es denominado por los habitantes de ambas localidades como “la ruta de la línea” ya que las redes de alta tensión de electricidad recorren el camino de manera paralela. Cabe destacar que desde la ruta de nacional hasta el final del área urbana se encuentra pavimentada, y luego es de ripio hasta la localidad vecina.

Por otro lado, la ruta provincial 67 S se desarrolla en sentido este – oeste y conecta con las localidades de Las Tunas y Frank hasta el este y con el pueblo Santa María Norte hasta el noroeste. Esta vía solo se encuentra pavimentada en el sector urbano de la localidad en estudio.

Según el relevamiento realizado por la comuna, el 87% de las calles urbanas de la localidad se encuentran pavimentadas, esto significa 262 calles finalizadas, 24 calles con afirmado y 16 calles con calzada natural. Además, se registran 35 km de caminos de ripio que conectan con los 34 tambos localizados en el área rural.

Debido a las industrias que se asientan en la localidad, la misma sufre el ingreso de vehículos de gran porte dentro del tejido urbano residencial, esto genera un impacto en la calidad de vida de sus habitantes y la posibilidad de que se produzcan accidentes. Si bien la comuna posee una playa de camiones y un circuito para dicha circulación en particular, a veces no es respetado.



Red vial de San Jerónimo del Norte – Fuente Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública



Calles pavimentadas de San Jerónimo del Norte – Fuente Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Índice de Conectividad²

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

²ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD DE SAN JERÓNIMO NORTE. CONECTIVIDAD INTERMODAL DE TRANSPORTE.

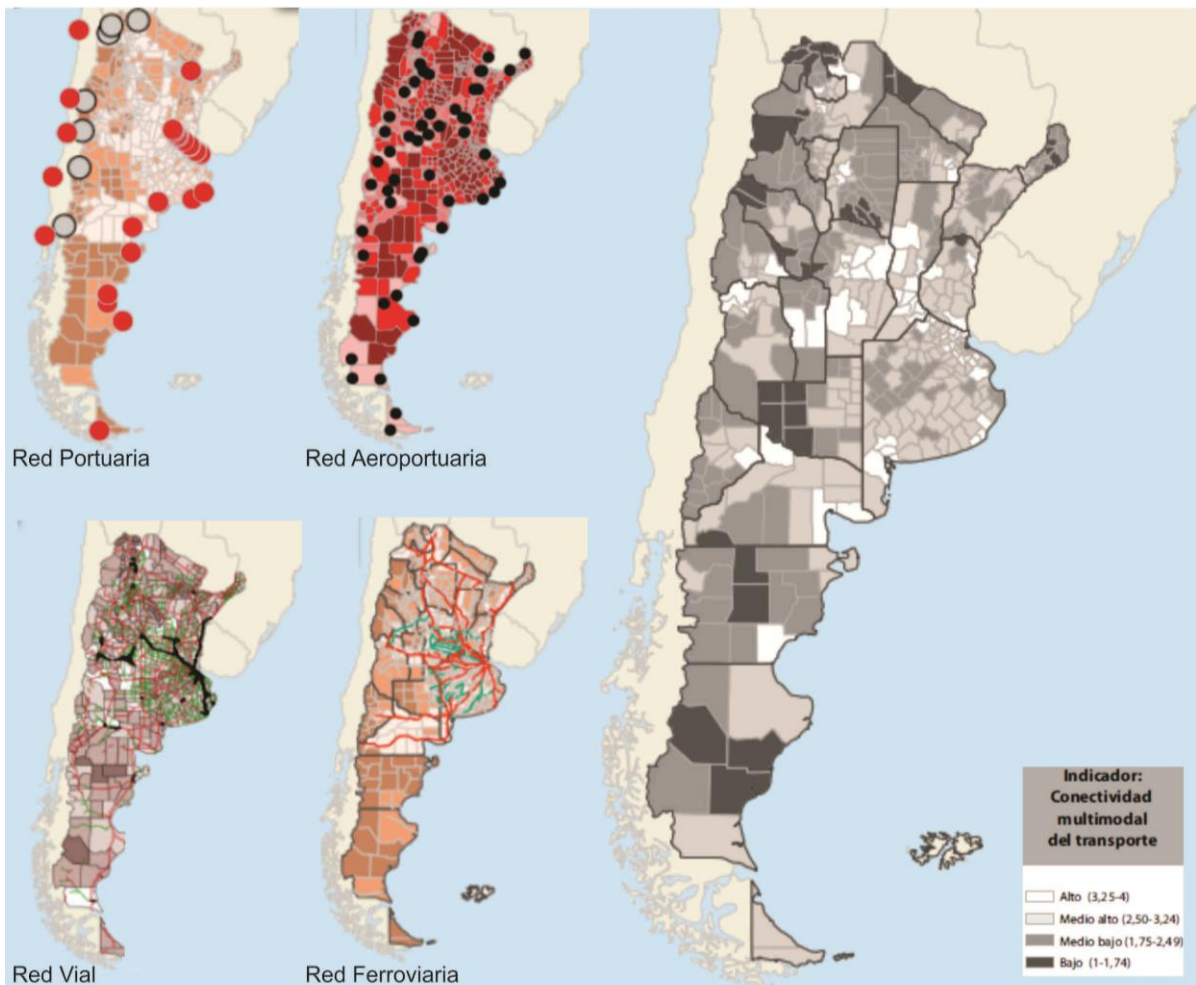
De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- A. Red Vial:** Ruta Provincial Nº 50S
Ruta Nacional Nº 19
- B. Red ferroviaria:** El ferrocarril nunca pasó por la localidad
- C. Puertos:** Puerto de Santa Fe
Puertos Área Metropolitana De Rosario
- D. Aeropuertos:** Aeroparque Sauce Viejo
Aeropuerto Justo José de Urquiza (Paraná)
Aeropuerto Islas Malvinas (Rosario)

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	SANTA FE
Departamento	LAS COLONIAS
Aeropuerto	3
Ferrocarril	2
Puerto	3
Índice Vial	4
Índice de Conectividad de Transporte	3

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Grandes Equipamientos

Cobertura de red de Gas

La localidad de San Jerónimo Norte cuenta con en el servicio de Gas Natural en red. Según el relevamiento realizado por la comuna, en el cual se tuvo en cuenta que el área urbana se compone de 2.588 casas y galpones y posee 1.368 lotes baldíos, el resultado deja por sentado que el 94% de las unidades cuentan con el servicio, de las cuales 2.282 son conexiones urbanas y 158 son conexiones industriales.

El servicio es prestado por San Jerónimo Norte Gas SAPEM, la cual es una Sociedad Anónima de Participación Estatal Mayoritaria que se constituyó en el año 2001 siendo sus Socios la Comuna De San Jerónimo Norte con el 60% de participación en el Capital Social y la Cooperativa De Agua Potable Y Otros Servicios Públicos De San Jerónimo Norte con el 40% de participación.



Equipamiento de Gas. Fuente: San Jerónimo Norte Gas



Cobertura de la red de gas de San Jerónimo Norte – Fuente: SPTYCOP



Cobertura de la red de gas de San Jerónimo Norte – Fuente: SPTYCOP

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La localidad no posee grandes equipamientos de producción de energía. Internamente la red cubre la totalidad del área urbana. Cabe mencionar que, si bien se han reemplazado los transformadores y se han renovado algunos sectores de la localidad con el sistema pre ensamblado, la red presenta cortes en épocas de mayor consumo (estivales) y algunas caídas de tensión. El servicio es prestado mediante la Empresa Provincial de la Energía (EPE).

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.³

³ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Además de poseer una terminal de ómnibus en buen estado ubicada en el área central, la comuna posee paradores urbanos dentro del tejido urbano residencial. Los servicios que poseen son:

- San Jerónimo Norte – Ciudad de Santa Fe (Empresa Frank) – Tres veces por día
- San Jerónimo Norte –San Carlos-Esperanza (Empresa Frank) – Tres veces por día

Como se puede concluir el servicio es malo y existen servicios particulares de remises puerta a puerta para suplir la deficiencia del transporte de pasajeros. Desde el gobierno local registran que cerca del 10% de la población trabaja fuera de la misma y que muchos estudiantes parten a otras ciudades para estudiar niveles terciarios y universitarios, aproximadamente 790 habitantes. Es por este motivo que mejorar la conectividad en transporte público es un factor fundamental.



Terminal de colectivos – Fuente: Consultor por SPTYCOP



Paradores interurbanos – Fuente: Consultor por SPTYCOP

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La comuna de San Jerónimo Norte presenta un acceso principal el cual se haya transversal a la Ruta Nacional N°19, si bien este posee una buena iluminación y correcta señalética, la curva de acceso al mismo es muy cerrado, siendo así, un posible foco de accidentes.



Ingreso principal a San Jerónimo Norte – Fuente: Consultor por SPTYCOP

Área Central.

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.

- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

La trama urbana se caracteriza por tener una retícula en forma de damero como muchas localidades de la región, y en ella se destaca la plaza principal entre las calles San Martín, Rivadavia, Sarmiento y Belgrano. En torno a esta, se conforma el centro cívico dentro de la trama urbana, el cual se haya en un gran estado de preservación. A su alrededor se articulan las principales instituciones como el edificio comunal, la iglesia y establecimientos educativos.

El uso de suelo es predominantemente residencial, existen áreas de consolidación compuestas por pequeños vacíos urbanos, la mayoría de estas tierras pertenecen a privados. También se localizan en el sector residencial galpones con usos industriales y de logística.

VERIFICACIÓN PATRIMONIAL

La localidad de San Jerónimo Norte cuenta con una serie de edificios patrimoniales y lugares de interés cultural, además, disponen de varias casas antiguas pertenecientes a propietarios privados la cuales se hayan en un gran estado de preservación. Si bien hoy en día no cuentan con una normativa que respalde el patrimonio local, este se encuentra en un buen estado y se preserva constantemente.

- Iglesia
- Cementerio
- Casa Güemes



Iglesia. Fuente: toma propia



Casa en área central. Fuente: toma propia



Casa en área central. Fuente: toma propia

Actualmente, la administración comunal se encuentra trabajando en el proyecto del Centro Cultural “La Curtiembre”, emplazado en lo que fuera hace muchos años una industria dedicada al trabajo del cuero. Tiene como fin proveer a la localidad de un espacio que se encontraba postergado, y que pretende albergar a todas las actividades artísticas culturales de la localidad y la zona.



Proyecto Cultural Centro La Curtiembre – Fuente: Proyecto de Ciudad de San Jerónimo Norte

Conformación Urbana y Usos del Suelo

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

Como ya se dijo anteriormente, el área central de la localidad se caracteriza por tener una retícula en forma de damero, se encuentra en muy buen estado y la consolidación del tejido residencial es plena. A medida que nos alejamos del núcleo formado por la plaza central se registran un porcentaje de lotes vacíos, vale aclarar que, la localidad no posee tierras propias para destinar a la construcción de viviendas, los terrenos aptos para expandir la marcha urbana son pertenecientes a privados.

El sistema vial principal está conformado la Ruta Provincial 50S y la Ruta Provincial 67S, que dentro de la localidad llevan el nombre de Eduardo Tessaire y Bernardino Rivadavia respectivamente. En sentido norte – sur se suma la avenida San Martín donde se localiza la plaza central, un área verde de la localidad.

El uso de suelo presenta una mixtura entre la predominancia residencial, y las industrias locales. Si bien las grandes industrias se hayan sobre los límites de mancha urbana o fuera de esta, ante la expansión de la localidad y crecimiento poblacional, generaron la existencia de una variedad de talleres dentro del trazado urbano coexistiendo junto a los habitantes. Como se mencionó anteriormente, existen áreas de consolidación dentro de la trama urbana.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La administración comunal realizó un relevamiento del sistema de alumbrado público a fines del año 2017, el cual concluyó que la red se compone de 938 lámparas de sodio de alta presión de 150 w, 134 lámparas de sodio de alta presión de 400 w y 97 lámparas de sodio de alta presión de 70 w.

Hasta comienzos del año 2018, el total de la red de iluminación de la localidad se componía del sistema a base de sodio de alta presión, lo que resulta de costoso mantenimiento y un alto consumo. Desde la comuna comenzaron a realizar el recambio al sistema LED a través de un plan provincial en donde se logró reemplazar 1% del total.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El arbolado de la localidad se encuentra en un excelente estado de conservación y destaca la cantidad sobre el espacio público, veredas y plazas que conforman un recorrido verde dentro del tejido urbano. Las especies que más abundan son el fresno, los ligustrines y los crespones. La localidad creó un vivero comunal con la intención de brindar trabajo y embellecer el pueblo con las plantines que allí se cultiven.

DIMENSIÓN SOCIAL

Población

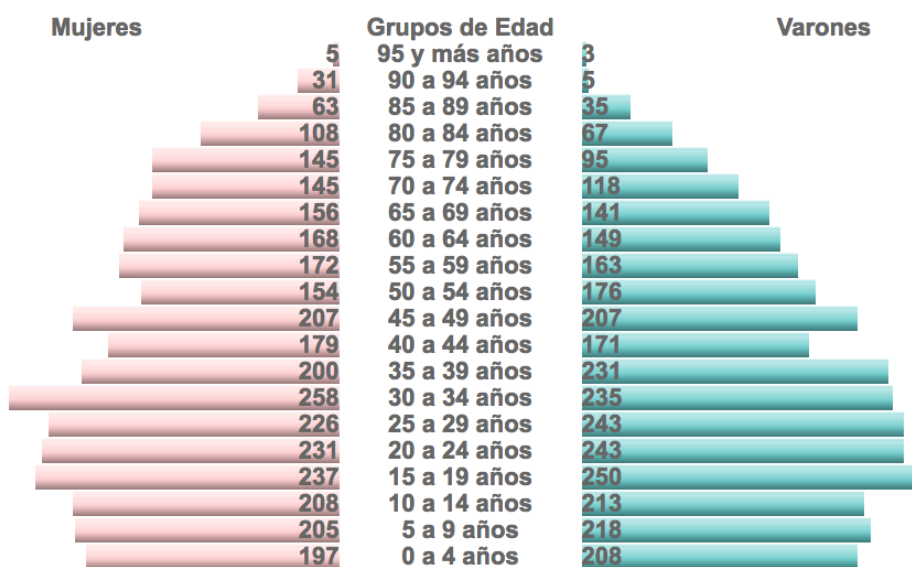
CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

La

Población 2010: 6.466 habitantes, 3.171 varones y 3.295 mujeres (I_{masc} 96.24%)

Población 2001: 5.515 habitantes

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



pirámide de población de la localidad de San Jerónimo Norte se estructura con un 27% de población joven, menor de 19 años, un 56% de adultos, y un 17% de ancianos mayores a 65 años. Tiene forma de Pirámide Estancada (forma de campana) debido a que los tramos intermedios de edades tienen los mismos efectivos que la base, existiendo una reducción importante hacia la cumbre, se puede considerar como el paso intermedio desde una pirámide progresiva a otra regresiva (población muy envejecida). El índice de Masculinidad es de 96 %, lo que indica un número de 96 hombres cada 100 mujeres. El índice natural de 97 significa un mayor equilibrio entre la población.

En el período que se extiende desde un censo de población a otro, la cantidad de población varía. Según el saldo que resulte de la diferencia entre la cantidad de nacimientos e inmigrantes y la cantidad de defunciones y emigrados entre ambos operativos censales, estaremos en presencia de la variación intercensal de la localidad. En el Municipio San Jerónimo Norte los últimos censos de población desde 1991, indican un crecimiento demográfico; el CENSO 2001 dio como resultado 5.515 habitantes; y en 2010 aumentó a 6.466 habitantes. Estos resultados llevan a un índice de variación intercensal del 17,2 %.

Esta tendencia continua hasta hoy en día, ya que según datos aportados por la administración local, se estima que la cantidad de habitantes aumento a 7.900. Este crecimiento de la población genera la falta de viviendas y un gran porcentaje de familias viviendo en casas alquiladas.

El índice de vejez relaciona los grupos más dinámicos de la población y que más influyen en la estructura y evolución de una población. Este índice nos relaciona la población vieja, de 65 años o más, con la población de menores de la edad de 15 años, para ver si la población mayor es más, igual o menor que la población menor. De esta manera se busca observar la cantidad de población vieja por cada 100 menores, es decir, intenta medir el peso que un sector recae sobre otro sector. En el caso de la localidad de San Jerónimo Norte, este índice es 64%, lo cual indica que nos encontramos con una población joven.

El índice de Dependencia Potencial, indica la proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa. Expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa. En la localidad de San Jerónimo Norte, este número refleja que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 79 personas en edades inactivas. Se trata de una relación de dependencia potencial pues no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15-64 son activas.

Desde el Proyecto de Ley para convertirse en ciudad, se destaca que *“San Jerónimo Norte ha mantenido, en los últimos 15 años, un crecimiento territorial sostenido. Se han llevado a cabo importantes loteos, siendo emprendimientos que han puesto en evidencia el sostenido crecimiento poblacional. Como lo demuestran las fotografías aéreas, es destacable el desarrollo inmobiliario de la localidad de San Jerónimo Norte, que a través de diferentes mecanismos y vías de financiación (Propia, Plan Comunal de Viviendas, FO-NA-VI, PROCREAR) se ha impulsado en la construcción de viviendas, lo que demuestra el crecimiento demográfico que ha desarrollado la localidad en los últimos años”*.



Foto aérea de San Jerónimo Norte – Fuente: Proyecto de Ciudad de San Jerónimo Norte

SANEAMIENTO BÁSICO

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Según el relevamiento realizado por la administración local, la localidad cuenta con una infraestructura de servicios con altos porcentajes en cuanto a la relación área urbana total, y área servida. Dichos porcentajes son obtenidos teniendo en cuenta que Unidades contribuidas se componen de 2.588 Casas o Galpones y que se localizan 1.368 Lotes Baldíos.

La localidad de San Jerónimo Norte cuenta con una red de cloacas, la cobertura abarca el 95% de la localidad, quedando sin servicio, aproximadamente, a 90 viviendas. Ante la carencia del servicio, o la falta de conexión, la población utiliza sistemas de pozos absorbentes, lechos nitrificantes, etc.



Cobertura de la red de desagüe cloacal – Fuente: SPTYCOP

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

La localidad de San Jerónimo Norte cuenta una cobertura de red de agua potable en la totalidad de su área urbana, el servicio es prestado mediante la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros servicios públicos de San Jerónimo Norte Limitada registrando un buen servicio y calidad desde su fundación en el año 1967.

Debido al crecimiento demográfico de la localidad se consideró la necesidad de mejorar la presión en la red de distribución en un sector alejado al tanque de reserva. Por ello en 1996 se comienza con la construcción de una planta que permitirá elevar la presión del fluido, denominándola Tanque Cisterna.

Con el objetivo de proteger la salud pública, el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS) expresa en la Ley 11.220 que “los prestadores tendrán la responsabilidad de garantizar que el agua suministrada tenga la calidad establecida en la Norma de Calidad de Agua Potable”. En tal sentido en el año 1999 la Cooperativa participa del Curso sobre agua potable dirigido a prestadores para, un años después, en 2000 contratar servicios profesionales para realizar el análisis de alternativas del recurso hídrico disponible, a través de una investigación encadenada que permitió tomar la decisión más conveniente.

Los diferentes tipos de estudios fueron variando de acuerdo a los objetivos perseguidos, pero siempre planteados de forma tal de preservar el equilibrio natural. Se recabaron antecedentes y realizaron reconocimientos hidrológicos e hidrogeológicos que abarcaron dos importantes áreas: una de ellas situada a 7 kilómetros al noroeste de la localidad y la otra al sureste limitando con la localidad. Así se detectó la factibilidad técnica y económica sobre esta última como una nueva fuente segura y acorde a las normas de salud para el abastecimiento de agua potable, de tal modo que el concedente, gobierno local, a pedido de la cooperativa, resolviera mediante ordenanza “la imposibilidad de asentamientos industriales y rurales de uso intensivo” con el objeto de proteger dicha zona.

De esta manera se inició el Plan de mejoras y desarrollo que garantizará el mantenimiento y mejora del servicio constituido por una serie de metas y compromisos cuantitativos y cualitativos de eficiencia. Además, como norma se han difundido las actividades desde el comienzo del Plan invitando a instituciones intermedias, profesionales de la salud, instituciones educativas, medios de comunicación y público en general, con la participación de distintos profesionales con relación al tema.

En la actualidad, la totalidad de la red se compone de 18500 metros de A° C° (Asbesto Cemento) y de 12.700 metros de PVC, lo que llega a una longitud de 31.200 metros.

Al 31 de diciembre de 2008 el número de conexiones domiciliarias era de 2.440. En cuanto al consumo de la población, los registros del micro medición arrojan los siguientes valores:

Población servida: 5.600 habitantes

Medidores instalados: 2.662 (hoy 3.130)

Promedio m³/medidor: 9,91m³

Promedio m³/habitante: 4,6m³

Hoy en día, se sigue contando con la misma red de distribución constituidas por cañeras de A° C°, lo cual general una problemática ya que poseen una antigüedad de 40 años y exceden la vida útil pronosticada

para estos materiales. Además, las válvulas exclusas instaladas, tanto por su deterioro como por el diseño funcional de la red, no permiten la desvinculación en forma sectorizada, obligando a un corte total del servicio en caso de reparaciones. Esto, culmina en las constantes roturas de los caños y su consiguiente compostura, provocando todo tipo de inconvenientes, desde lo económico a lo urbanístico, sin descuidar el factor ambiental debido a la pérdida de grandes cantidades de agua potable.

Desde la Cooperativa se propuso optimizar el servicio a través de la renovación total de la red instalada de A° C°, en un sector del pueblo. La obra consiste en reemplazar los caños de A° C° por caños de PVC clase 6, aplicando un sistema de cierre en anillo, con válvulas en cada nudo que permitirá el seccionamiento de la red de distribución. La traza del proyecto consiste en la instalación de la cañería por la vereda, excepto donde no sea factible hacerlo por las características de las mismas, donde la colocación se hará en las calles. El proyecto se llevará a cabo a través de un plan por contribución de mejoras o por medio de una línea de financiamiento desde el gobierno provincial o nacional.



Cobertura de la red de agua – Fuente: SPTYCOP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

A través de los habitantes anotados en el Registro Único de Inscripción de Postulantes a la Vivienda (RUIP) de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Secretaría de Estado del Hábitat de la Provincia de Santa Fe, se registran 189 personas sin hogar propio en la localidad.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

El déficit cualitativo desciende a cero viviendas en relación al Censo de Viviendas y Hogares 2010 (51 viviendas) en donde muchas de ellas precisaban reparaciones de fachadas e interiores. Las viviendas de la localidad gozan de un gran estado de preservación, este se debe en parte a la propia idiosincrasia local proveniente de las antiguas colonias suizas-alemanas.

Régimen de propiedad y tenencia

En general, quienes habitan las viviendas son propietarios, desde la gestión actual, se estima que corresponde a un 70% de las mismas, el resto son inquilinos. Un alquiler promedio de una casa con patio ronda los \$5.000.



Regimen de propietarios de San Jeronimo del Norte – Fuente:SPTYCOP

Hacinamiento Crítico

Según el Censo Nacional 2010, la localidad de San Jerónimo Norte presenta un bajo porcentaje de habitantes en situación de hacinamiento crítico, los resultados dan por sentado que el municipio posee 0,59% del total de hogares, donde más de tres personas conviven en un cuarto.

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 2.188 hogares, 2.523 viviendas

Hacinamiento del Hogar

Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	38,94%	27,30%	22,07%
0,51 a 0,99	27,88%	19,62%	17,84%
1 a 1,49	23,40%	29,11%	30,71%
1,50 a 1,99	4,89%	8,36%	9,98%
2,00 a 3,00	4,30%	12,39%	15,26%
Más de 3,00	0,59%	3,21%	4,14%

Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

EDUCACIÓN

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

El municipio de San Jerónimo Norte apuesta a la educación de su población como pilar fundamental de la misma, dispone de dos jardines de infantes, dos colegios primarios, cuatro colegios secundarios y tres escuelas de enseñanza para adultos. Es importante destacar al Centro de día ENREDES, como espacio pensado para trabajar en la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, acompañándolos, educándolos, capacitándolos, y conteniéndolos. Hoy en día, el déficit se genera dentro del nivel terciario, ya que la localidad no dispone de instituciones que lo alberguen, haciendo que los adolescentes deban desplazarse a otras ciudades con el motivo de continuar los estudios.

La oferta logra satisfacer la demanda poblacional en relación a la cantidad de matrículas, hoy en día existen 1.415 alumnos en todos los niveles, las instituciones se encuentran bien mantenidas y equipadas, constantemente se realizan reparaciones y tareas de mantenimiento.

Nivel Inicial:

- Jardín Mercedes Garay de Correa N° 32 (Jardín de Infantes – Estatal)
- Jardín San José N°1452 (Jardín de Infantes – Privado)

Nivel Primario y Secundario:

- Escuela Fiscal Domingo Faustino Sarmiento N° 323 (Primario y Secundario – Estatal)
- Escuela de Educación. Técnico Profesional “Padre Enrique Niemann” N° 696 (Secundaria – Estatal)
- Escuela de Educación Secundaria Orientada Dr. Ricardo Foster N°220 (Secundaria – Estatal)
- Colegio San José N°1008 (Primario y Secundario – Privado)
- Escuela de Enseñanza Media Para Adultos (EEMAPA) N° 1031 (Primaria para adultos – Estatal)
- Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada (EEMPI) N° 8093 (Secundario para adultos – Privado)
- Centro de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (CABEA) N° 216 (Adultos – Estatal)



Escuela 220 – Fuente: toma propia



Distribución de instituciones educativas – Fuente: SPTYCOP

SALUD Y SEGURIDAD

En cuanto a un tema tan importante como lo es la Salud, San Jerónimo Norte cuenta con dos centros de Salud de atención Primaria de la Salud: por un lado dispone del Sistema para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo), el cual funciona desde hace años, por el otro, cuentan con el Centro de Atención Médica (CAM), ejecutado bajo estrictos lineamientos de la arquitectura hospitalaria, y que la gestión local ha decidido poner el foco en su puesta en funcionamiento ya que actualmente funciona como consultorio externo.

Para casos de mayor gravedad, los mismos son derivados a la ciudad de Esperanza o Santa Fe según la gravedad. Para el traslado de personas disponen de las dos ambulancias pertenecientes al cuartel de bomberos local y una del Club Leones. Ambas presentan un excelente estado de conservación.

Por último, existe en San Jerónimo Norte una clínica privada, Sanatorio San Jerónimo, en condiciones de atender una gran cantidad de patologías y complejidades. Desde el gobierno local destacan que se registra la necesidad de mejorar el equipamiento y mobiliario de los establecimientos y aumentar la cantidad de especialidades médicas que dan consulta en ellos.



CAM – Fuente: Municipio de San Jerónimo Norte

En materia de seguridad, el municipio de San Jerónimo Norte posee una comisaría la cual dispone, para realizar las tareas, mobiliario en buen estado, pero existe un déficit en la cantidad del personal actual, ya que por turno trabajan tres agentes, incluyendo al oficial, y en el estado general de los móviles para las tareas de patrullaje. Con intenciones de mejorar la seguridad ciudadana la comuna instaló 39 cámaras, por otro lado los móviles con los que cuenta el personal se encuentran en mal estado.

Por lo general, no se registran hechos de inseguridad en la localidad, mayormente se reconocen delitos menores urbanos. Según declaraciones de fuentes oficiales, existe un porcentaje de población que consume estupefacientes, en su mayoría los adolescentes, existiendo así el narcomenudeo en la localidad.

La localidad cuenta con un departamento de bomberos propios compuesta por 40 agentes, este se encuentra en un muy buen estado y se haya bien equipado con camiones bomba, ambulancias, camionetas, etc.



Cuartel de bomberos – Fuente: consultor por SSPTIP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES

San Jerónimo Norte con su distrito de 11.845 hectáreas desarrolla como principal actividad la agrícola - ganadera (polo productivo de la región). La actividad lechera local y zonal generó en su momento la implantación de la industria láctea, que al día de hoy se desarrolla en la producción de quesos, generando puestos de trabajo cuantitativos.

Es de destacar que la actividad maderera fue acompañando a la localidad prácticamente desde su nacimiento, manteniéndose en pie aun hoy, logrando una excelentísima calidad en sus productos (aberturas y mobiliarias), siendo reconocidos a nivel regional, provincial y nacional.

El advenimiento de nuevos materiales trajo consigo la implantación de numerosas fábricas de aberturas de aluminio, creciendo una de ellas de manera tan exponencial que ha logrado poder generar su propia materia prima.

San Jerónimo Norte cuenta con dos zonas de micro emprendimientos, creadas hace varios años, y que se encuentran desarrollándose al 100 % de su extensión

Es importante resaltar aquí que la gestión municipal se encuentra en plena etapa de ejecución y desarrollo del Parque Industrial, para que una vez construido, puedan radicarse nuevos emprendimientos industriales, y comenzar, además, una etapa de relocalización de industrias.



Proyecto de Parque Industrial de San Jerónimo Norte – Fuente: Proyecto de Ciudad de San Jerónimo Norte



Tambos productivos de San Jerónimo Norte – Fuente: SPTYCOP

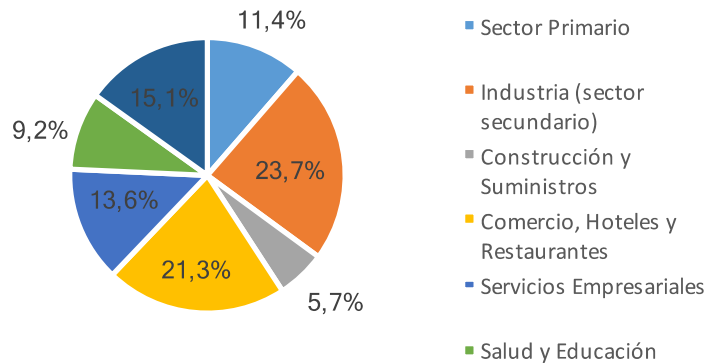
Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

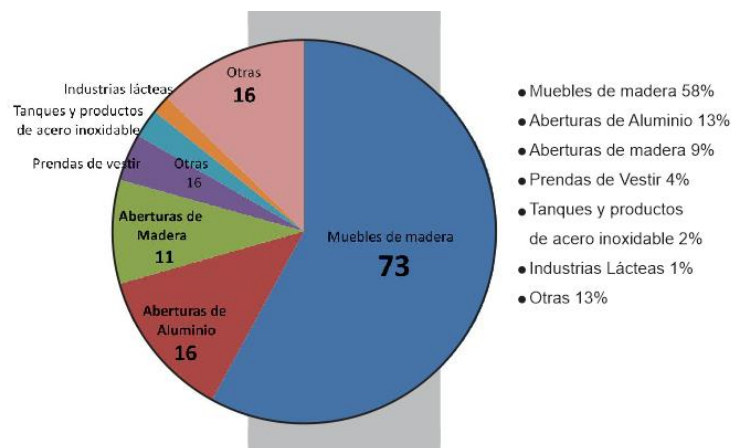
Según los estudios realizados por la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTYCOP) en base al cuestionario ampliado y los datos del Censo 2010, en la localidad de San Jerónimo Norte el 21,3% de los trabajadores lo hacen en comercios, hoteles y restaurantes y el 23,7% en industrias del sector secundario. Por debajo de estas cifras, con el 15,1% se encuentra el sector de servicios sociales, con 13,6 los servicios empresariales y con 11,4% el sector primario. Finalmente, el 15% restante está conformado por el sector de la construcción y el área de salud y educación.

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



FUENTE: SPTYCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Por otro lado, la localidad realizó un análisis detallado acerca de sus industrias en el “Proyecto de ley, San Jerónimo Norte CIUDAD”. En el mismo los resultados expresan la importancia de la producción de muebles de madera, y en segundo lugar las aberturas, tanto de madera como de aluminio.

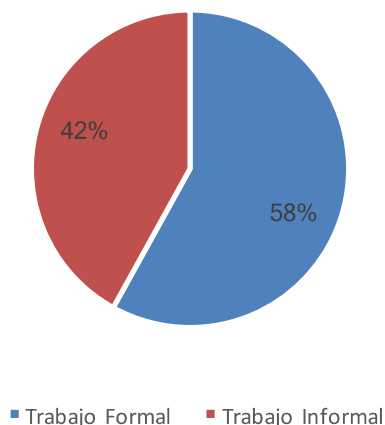


Proyecto de ley, San Jerónimo Norte Ciudad”. Fuente: municipio de San Jerónimo Norte

TASA DE DESOCUPACIÓN

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) también realizó un análisis para entender esta situación en la localidad en estudio el cual dio como resultado que el 42% de los trabajadores se encuentra fuera de los parámetros de legalidad.

Distribución de los asalariados según formalidad



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010
(Cuestionario Ampliado)

Como empleo formal se denomina aquel que se encuentra debidamente formalizado mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, según el cual el empleado goza de la protección y los beneficios que la ley establece en materia laboral y, por otro lado, se compromete a cumplir con el pago de impuestos, seguridad social y prestaciones, entre otras cosas. Por su parte, el empleo informal es aquel que carece de un contrato celebrado legalmente entre el patrón y el trabajador, y donde el empleado se encuentra al margen del control tributario y de la protección que, en materia laboral, le brinda la ley.

Como empleo informal se denomina la actividad laboral de quienes trabajan y perciben ingresos al margen del control tributario del Estado y de las disposiciones legales en materia laboral. Este tipo de empleos, por lo general, son mal remunerados y ofrecen condiciones laborales deficientes. Además, debido a que no cuentan con la debida protección legal para las relaciones laborales, son empleos sin protección social, que no brindan estabilidad económica para los trabajadores. De allí que en un empleo informal situaciones como el impago del salario, los despidos sin compensaciones ni periodos de aviso, la exigencia de trabajar horas extra o turnos extraordinarios, así como el incumplimiento de los beneficios sociales, como pensiones, reposos por enfermedad o seguro de salud, sean situaciones ante las cuales los trabajadores se encuentran vulnerables y desprotegidos.



Empresa de lacteos Santa Rosa – Fuente: Consultor por SPTYCOP

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y

diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

Identificar amenazas

Se trata de recorrer (siempre que fuera posible) y analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

Amenazas vinculadas a la atmósfera: granizo, huracanes, tornados, tormentas tropicales

Para la elaboración del mapa de este tipo de amenazas es necesario contar con información del Servicio Meteorológico Nacional, del Instituto de Clima y Agua del INTA y estaciones meteorológicas, existen también otros organismos de monitoreo climático que proveen imágenes satelitales y modelos muy sofisticados de predicción pueden anticipar con mucha precisión los fenómenos atmosféricos que pueden desencadenarse en determinadas zonas. Es necesario tener acceso a computadoras con servicio de internet para poder realizar el seguimiento minuto a minuto del avance del fenómeno. Es de mucha utilidad sumar a los registros históricos las experiencias de los lugareños y de sus antepasados a partir de sus historias de vida.

Contar con información de manera anticipada posibilitará ubicar en un mapa el área que se verá afectada. Si bien nuestro país no se halla en zonas de huracanes ni tornados, en los últimos tiempos se han registrados tormentas severas, con caída de granizo que provocaron grandes daños.

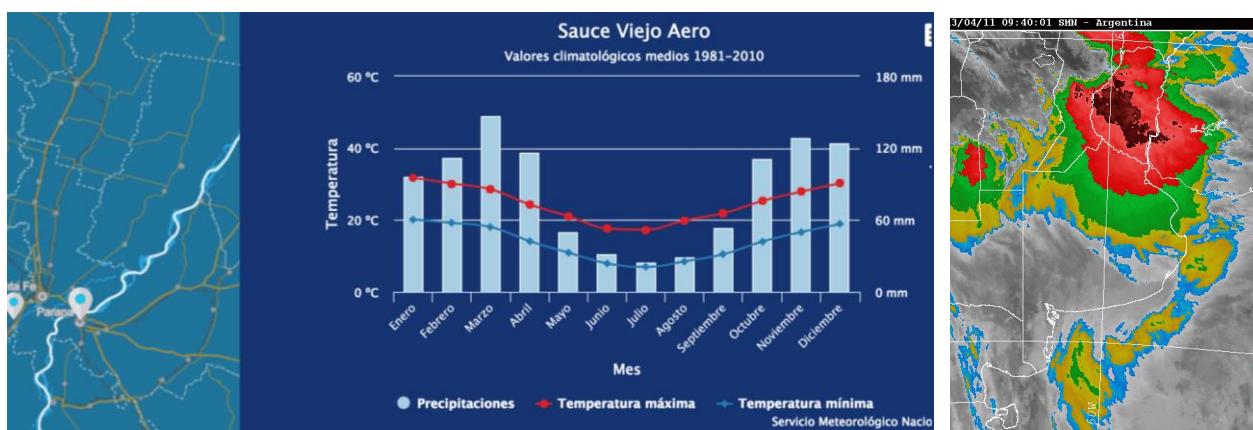


Gráfico de precipitaciones anuales en Santa Fe Ciudad e Imagen satelital de una tormenta. Fuente: SMN

En la imagen se puede observar una tormenta típica de la región en la que, la mancha roja, indica la severidad de la tormenta, cuanto más oscura, más fuerte son las lluvias. En algunos casos puede registrarse caída de granizo. Estos fenómenos naturales pueden resultar devastadores para los medios de vida rurales, ya que a menudo causan enormes daños a los sectores de la agricultura, la ganadería.

La escasez de lluvias y las sequías provocan también devastación, ya que erosionan lentamente la capacidad de resistencia de los hogares rurales, debilitan y matan al ganado, arruinan cultivos y causan daños ambientales que perduran en el tiempo.

Amenazas hidrometeorológicas: Inundaciones

En las amenazas hidrometeorológicas se distinguen tres tipos de inundaciones, a saber:

- **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:** también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.
- **Inundaciones costeras o ribereñas:** como sudestadas o desbordes de cursos de agua, esto afecta a ciudades asentadas en el valle de inundación.
- **Mixtas:** se tratan de inundaciones urbanas a causa de la falta de capacidad de desagüe pluvial que se combinan con el desborde de los cursos de agua

Una amenaza puede verse agravada por otras amenazas (multiamenazas) o por procesos de degradación.

Otros factores que influyen en la amenaza son:

- **Falta de cobertura vegetal natural:** debido a la deforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno.
- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:** derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.
- **Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto:** próximos al río incrementa la amenaza por ser focos infecciosos que pueden contaminar el agua de la inundación, y la basura acumulada en las esquinas de la zona urbana y barrios periféricos pueden tapar los desagües y las bocas de tormenta.
- **Construcción indiscriminada:** de urbanizaciones cerradas y la instalación de asentamientos precarios en zonas inundables o de manera no planificada.

En la Provincia de Santa Fe se atraviesa una situación muy crítica respecto de inundaciones. Pero, por sobre todo, el aumento del nivel freático (NF) está causando una gran disminución de hectáreas aptas para el cultivo.

Según estudios del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) donde se parte de la base de que el avance agrícola puede tener múltiples efectos sobre la dinámica hídrica y la evolución del NF. En los mismos se aclara que se debe tener en cuenta que no está claro en qué medida el reemplazo de vegetación puede haber contribuido a exacerbar los fuertes ciclos de inundaciones severas experimentados en el centro-oeste de la región durante los últimos años, se puede especular que existe una tendencia a generar mayores excesos hídricos al pasar de los pastizales naturales (dominantes hasta principios del siglo XX) a rotaciones de pasturas y cultivos anuales (típicas hasta a la década del ochenta) a cultivos anuales continuos con posterioridad. Muchos o todos los fundamentos que explican la causa del fenómeno pueden ser ciertos, pero hasta el momento no se tiene una real cuantificación de sus efectos directos sobre el fenómeno tratado, que en definitiva es el ascenso del NF como agravante de los anegamientos.

El análisis del comportamiento de las napas se realizó sobre la base de los datos medidos en la EEA Rafaela del INTA. La serie utilizada registra información desde noviembre de 1969. Donde se tuvieron en cuenta

los NF junto con el Balance Hídrico (equilibrio entre todos los recursos hídricos que ingresan al sistema y los que salen del mismo, en un intervalo de tiempo determinado)

Dichas investigaciones concluyen que la ocupación con forrajeras perennes y pastizales no hubiera evitado los ascensos de napa y los anegamientos de las últimas décadas, (al menos en el departamento de castellanos donde se realizó el análisis) y tampoco permitirían reducir el NF a valores anteriores a los de la década del 1980, como así tampoco evitaría los ascensos del NF hasta la superficie. Pero si permitiría moderar los ascensos y la duración de los mismos si bien, en años con BH muy positivo o lluvias intensas se pueden producir picos de ascensos, éstos serían de menor duración y consecuentemente de menor impacto negativo por la mayor demanda de los cultivos

Actualmente la localidad de San Jerónimo Norte no presenta zonas inundables, se destaca que el municipio cuenta con defensas perimetrales localizadas a 200 metros del área urbana, lo que genera que, naturalmente ante grandes precipitaciones el agua atraviesa la localidad provocando el anegamiento de calles, que dura pocas horas. El NF en la localidad no es un problema grave ya que fluctúa de 70cm a 2mts.

Como se destaca en el estudio antes mencionado “El fenómeno de NF cercano a la superficie llegó para quedarse, al menos en el corto y mediano plazo, por lo que las estrategias productivas no pueden ser las mismas que las utilizadas con napas profundas y ciclos de precipitaciones promedio o inferiores al mismo”.

Es fundamental que tanto la población como las autoridades identifiquen las amenazas de la localidad, que entiendan el grado de peligrosidad que éstas poseen, la magnitud, la intensidad y la duración para estimar el daño que pueden provocar a las personas y/o bienes para poder coordinar acciones de prevención y mitigación.

Se recomienda convocar a todos los miembros de la comunidad (integrantes de la gestión municipal, sector privado, técnicos, universidades, instituciones educativas, asociaciones civiles, sociedades de fomento, ONGs, etc.) en talleres participativos o mesas de trabajo para la configuración del mapa de riesgo. Es aconsejable que la participación en estas actividades sea de carácter vinculante, es decir, que la opinión de las personas sea tenida en cuenta a lo largo de todo el proceso, fomentar el compromiso y la participación ciudadana favorece la legitimación y el consenso en la toma de decisiones. En comunidades donde la cuestión del riesgo es una materia pendiente, se deberán brindar capacitaciones y charlas informativas a la población, para concientizar y sensibilizar acerca de la temática.

Se pueden elaborar mapas por grupo de trabajo, ya sea en escuelas con niños y adolescentes, otro con las asociaciones civiles y miembros de bomberos y defensa civil, otro con los comerciantes y el sector privado, y luego combinarlos y obtener un mapa síntesis, o bien, hacer un mapa participado donde todos expresen sus inquietudes y aporten información desde diferentes perspectivas.

AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO

Son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso de edificaciones. (Programa DELNET-ONU, 2008) Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc.

Amenaza socio-natural: Fumigaciones

Es aquella que puede presentar un peligro latente asociado a la probable ocurrencia de fenómenos físico-naturales cuya existencia, intensidad y recurrencia es exacerbada por procesos de degradación ambiental o por la intervención directa del hombre. (Programa DELNET-ONU, 2008)

En la localidad de San Jerónimo Norte, como en la mayoría de las localidades de la región, hay usos de suelo incompatibles que requieren de una toma de decisiones por parte de las autoridades locales para su convivencia de manera positiva.

Como se puede ver en el mapa de usos de suelo incompatible, el área de siembra intensiva es lindera del área residencial, motivo por el cual el uso de agroquímicos puede afectar de manera directa a los residentes.



Mapa de usos de suelo incompatible de San Jerónimo Norte – Fuente: elaboración propia

Según la Organización Mundial de la Salud, podemos definir a los agroquímicos, como aquellas sustancias o mezclas de sustancias destinadas a prevenir la acción de, o destruir directamente, insectos (insecticidas), hongos (fungicidas), malas hierbas (herbicidas), bacterias (antibióticos y bactericidas) y otras formas de vida animal o vegetal perjudiciales para la salud pública y también para la agricultura. La tesis de grado “Problemática en la aplicación de agroquímicos”, explica las consecuencias del uso de los agroquímicos.

Consecuencia del uso Positivas:

La utilización de productos fitosanitarios produce un aumento extraordinario del rendimiento de la tierra sin el que no hubiera sido posible alcanzar los niveles actuales de producción alimentaria. Su empleo está en la base de la denominada Revolución verde desde mediados del siglo XX. Podemos decir también que la utilización de esta clase de productos, no solo combate las plagas que puedan atacar a los cultivos, sino que en algunos casos puede llegar a establecer el control e incluso la erradicación de alguna de estas plagas que asechan a los cultivos de los campos. También mejoran la posibilidad de comercialización de los productos (retrasando su deterioro, posibilitando su almacenaje y transporte a largas distancias), disminuyen su precio y mejoran su aspecto ante el consumidor.

Consecuencia de uso Negativas:

La utilización de productos fitosanitarios trae como consecuencias negativas principales la disminución de la biodiversidad, la contaminación del suelo y la contaminación del agua donde junto con otros productos, como los fertilizantes, producen a veces fenómenos de eutrofización. Si no son aplicados adecuadamente son peligrosos para la salud de los que los utilizan, cosa que ocurre habitualmente si los trabajadores agrícolas no han recibido una formación profesional o una instrucción adecuada al trabajo que desempeñan. También pueden llegar a ser peligrosos para el consumidor y pueden producir una intoxicación alimentaria si se han utilizado en exceso o de forma incorrecta, o no se han respetado los periodos de tiempo necesarios para su degradación.

Desde el municipio cuentan con una ordenanza reguladora fitosanitaria la cual exige un retiro libre de fumigaciones, a partir de allí las fumigaciones se dividen en banda verde (entre los 200 a 500 mts), amarilla y roja.

Otro factor a tener en cuenta que genera una amenaza de este tipo es que el municipio de San Jerónimo Norte utiliza dos depósitos a cielo abierto, que se encuentran cercanos a las zonas residenciales, uno de ellos a 2 km de distancia. La recolección se realiza seis días de la semana, de los cuales tres se retiran solo los orgánicos y van a una planta de tratamiento y los otros tres se retiran lo inorgánico.

Es uno de los objetivos primordiales de la comuna el cuidado del Medio Ambiente. Prueba de ello es, el planteo y puesta en funcionamiento del Programa SE-PARAR, en el año 2011, planteando entre sus ejes estratégicos urbano-ambientales el plan de gestión de residuos sólidos. Enfatizando los objetivos principales con la gestión integral y sostenible de los RSU: la reducción, el reciclado, el compostaje, la construcción de un relleno sanitario como centro de disposición final ambientalmente adecuado y socialmente aceptable, y el cierre de los basurales a cielo abierto.

Como parte del programa, la educación ambiental cumple un rol fundamental: intenta desarrollar procesos educativos hacia la corrección o a la eliminación de las consecuencias negativas, aportar conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseos; necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales, y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.



Basurales a cielo abierto de San Jerónimo del Norte – Fuente: SPTYCOP

Tipo de vulnerabilidades:

Sociocultural: Se refieren al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre. “...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...”⁴ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

Cada vez que se produce una inundación se registran numerosas muestras de solidaridad por parte de la comunidad, sin embargo se hace de manera desorganizada y desarticulada con el consiguiente perjuicio de los damnificados.

Económica: Está dada por las limitaciones en la capacidad adquisitiva de sectores de la comunidad, que lleva a construir sus viviendas en áreas peligrosas, de bajo o nulo valor inmobiliario.

Político Institucional: Se refiere a las carencias y debilidades en los arreglos institucionales para hacer frente a la amenaza. La desarticulación entre organismos, la superposición de funciones y roles y la ausencia de canales efectivos de comunicación entre ellos.

⁴Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

En este segundo punto se busca identificar las poblaciones con bajos recursos, los asentamientos precarios, la falta de empleo y el nivel de alfabetización, el acceso a los servicios, la densidad de población, la calidad de las viviendas, el acceso a los servicios básicos, etc.

Como se expuso más arriba, existen varias categorías de vulnerabilidad (se han listado más de doce categorías⁵), en principio, se pueden considerar las vulnerabilidades sociales, la física y la económica que son los más representativos a la hora de determinar el grado de exposición, de todos modos, cada localidad atenderá las particularidades propias de su comunidad.

Para poder determinar las vulnerabilidades se deben considerar algunos indicadores tales como:

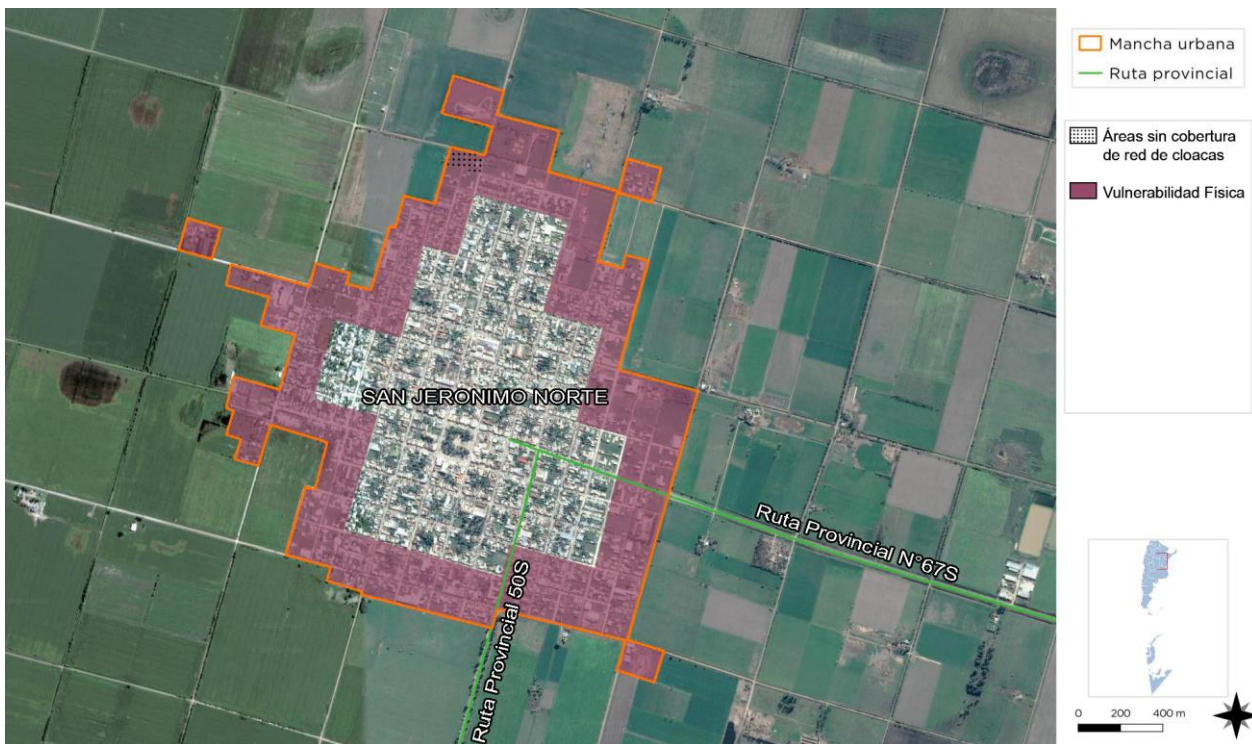
- Localización de las viviendas
- Calidad de materiales de la vivienda (CALMAT)
- Acceso al agua potable
- Hogares sin desagüe cloacas
- Densidad de población
- Alfabetización
- Desempleo

Para el caso de inundaciones, se debe considerar la población de bajos recursos que se instala en la ribera de los ríos y arroyos que desbordan en época de lluvias intensas y que no puede evacuarse por sus propios medios, al mismo tiempo que se registra la cantidad de familias y su composición (sobre todo aquellas integradas por niños, mujeres jefas de hogar y ancianos).

Se recomienda graficar su distribución de acuerdo con la densidad (baja, mediana, alta). Otro indicador de vulnerabilidad importante que debe mapearse es el de calidad de las viviendas, poder ubicarlas en el mapa permitirá decidir prioridades a la hora de evacuar, también es importante determinar los lugares para estadía transitoria para la población evacuada, los medios disponibles para socorrer a los afectados, la accesibilidad de calles y avenidas, de acuerdo al estado en que se encuentran (asfaltadas, mejorado, de tierra).

La red vial y de transporte público, con sus recorridos originales y alternativos, los lugares de uso puntual como clubes, escuelas, salas de atención primaria, centro industrial y comercial. En ciudades ribereñas ubicar la zona portuaria y en localidades rurales identificar las parcelas, el tipo de explotación intensiva o extensiva, (agrícola, ganadera), chacras, granjas. Aquí se analizará la dependencia económica de la población respecto de las actividades productivas y sus posibilidades de desarrollo.

⁵Wilches-Chaux, G. (1989) Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis. Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán.



Mapa de vulnerabilidades de San Jerónimo Norte – Fuente: elaboración propia

Se destacan en el mapa la franja de viviendas linderas a los campos donde el método de producción utilizado es la Agricultura Intensiva. En los mismos se hace un uso intensivo de los medios de producción, para así sacar la mayor cantidad de productos por unidad de superficie usualmente mediante la utilización de fertilizantes, semillas seleccionadas, regadíos, maquinaria, entre otros. Justamente estas áreas del tejido urbano son las que cuentan con una mayor dispersión y diversificación de uso del suelo. Es posible poder utilizar usos mixtos que sirven de barrera entre el área con vocación residencial y el área rural.

Las capacidades: Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

Los actores sociales: La gestión integral del riesgo requiere integrar el manejo del riesgo en las distintas instancias de la gestión pública, y además involucrar y comprometer a los distintos actores de la sociedad. Desde la órbita nacional hasta la local cada uno de los involucrados debe reconocerse en rol y tomar las responsabilidades que le corresponde en cada una de las etapas de la gestión.

El mapa de riesgo:

Es el resultado de la superposición de ambos mapas, donde se pueda observar las áreas vulnerables expuestas a una o varias amenazas.

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede

incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

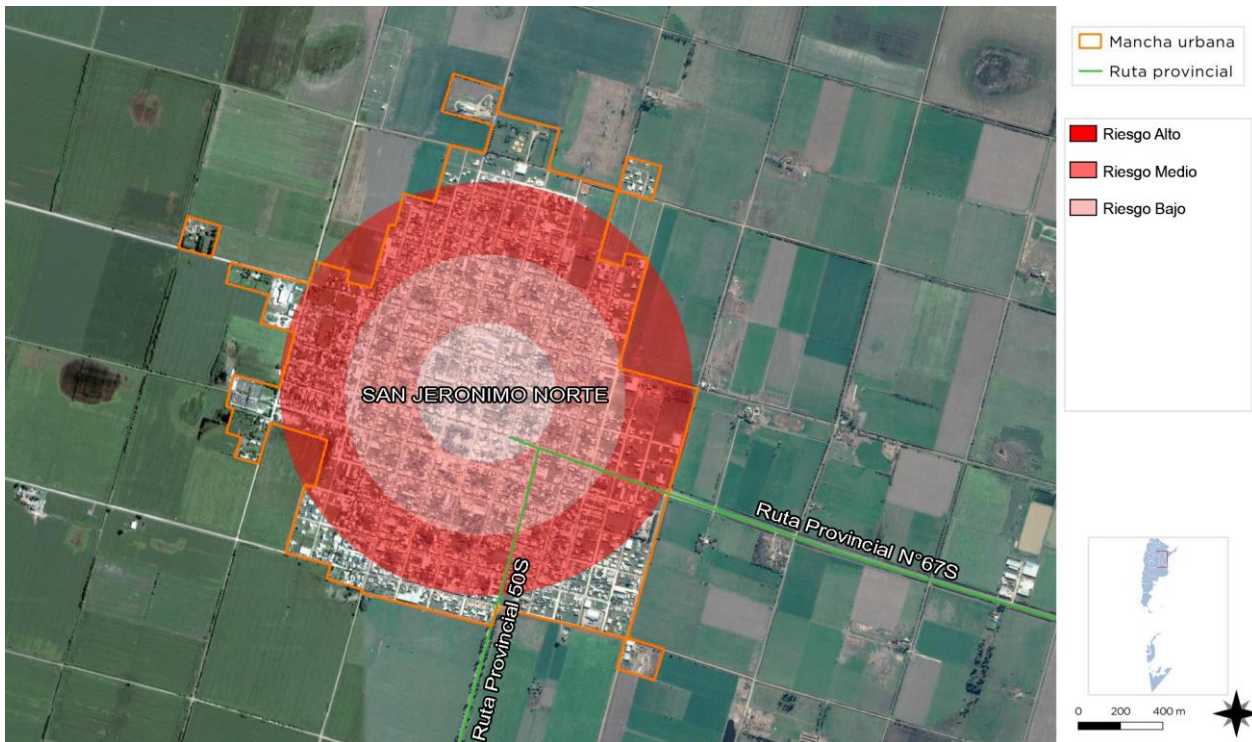
- **Zonas de riesgo:** se pueden establecer a partir de las zonas de alerta y evacuación, la base para ello está dado por el mapa de amenazas donde se visualicen el cauce de los ríos y arroyos, las márgenes del valle de inundación y en ambas márgenes las cotas máximas de inundación.
- **Grado de criticidad por zonas:** para definirlos se tomará en cuenta el nivel de alerta, y se deberá evaluar la imposibilidad de permitir asentamientos poblacionales nuevos así como también redefinir los usos de suelo que sean incompatibles.

Una vez obtenido el mapa de riesgo como resultado final, se debe hacer un análisis y redactar un informe con recomendaciones. Para las propuestas de acción hay que tener en cuenta el costo de implementación, la efectividad de las opciones seleccionadas (beneficios directos e indirectos, daños mitigados, vidas salvadas), el período para su implementación, la capacidad institucional, la existencia de habilidades técnicas y la disponibilidad de recursos.

En función de los riesgos que se puedan estimar a partir de la metodología propuesta las autoridades locales deberán planificar teniendo en cuenta aquellas acciones preventivas y proactivas, para ello es necesaria una adecuada evaluación de ventajas y desventajas.

En la Localidad San Jerónimo Norte de acuerdo a la combinación del mapa de amenazas y el mapa de vulnerabilidades se determinaron las zonas de riesgo alto, medio y bajo.

La población que se halla más expuesta y vulnerable es la que vive en los límites de la localidad, en contacto con usos incompatibles con la residencia permanente. Es un valor a destacar que son las áreas menos densas de la localidad. Hacia el centro de la misma, y donde se encuentra la mayor densidad, las curvas de nivel presentan un aumento, y la distancia junto con la gran cantidad de árboles de la localidad, representan una barrera natural contra las fumigaciones.



Mapa de riesgos de San Jerónimo Norte – Fuente: elaboración propia

Como conclusión se destaca que la gestión de riesgos es un proceso continuo y superador. Se debe instalar en la estructura de la comunidad, y definir a través del consenso el riesgo aceptable, es decir, el riesgo que esa comunidad está dispuesta a correr.

Sobre esta base se analizarán las posibilidades de una gestión exitosa. Lograr el mapa de riesgo de una localidad es el punto de partida en el diseño de acciones preventivas para la planificación de un territorio sustentable.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Humano Disponible en inglés (Estocolmo 1972), párrafo 6

Potencialidades ambientales:

Se destacan en el espacio urbano y suburbano de San Jerónimo Norte, sectores verdes que son utilizados por todas las generaciones a lo largo del año. El municipio trabaja en el mantenimiento y adecuación de estos espacios. Ejemplo de ello es la recualificación de un playón deportivo, el cual fue renovado y abastecido de nuevas actividades, o el proyecto de la Plaza Central “Libertad”, dotado de juegos inclusivos, manteniendo firme la convicción de la importancia del valor de la inclusión.



Plaza Libertad – Fuente: toma propia



Plaza Libertad – Fuente: toma propia

Dentro de los espacios de esparcimientos, no puede dejar de destacarse el “Paraje 4 Montes”, dotado de juegos para niños, numerosas especies arbóreas que brindan sombra, y la cantidad de mobiliario necesario para el desarrollo de actividades deportivas u óseas. Este paraje se encuentra emplazado alejado del ejido urbano, pero tiene una gran importancia histórica, ya que refiere al lugar al que arribaron las cuatro familias suizas que darían comienzo a la historia de la localidad.



Paraje los 4 Montes de San Jerónimo Norte – Fuente: Proyecto de Ciudad de San Jerónimo Norte

El Parque Autódromo Municipal, es otro de los espacios de esparcimiento, donde además suelen llevarse a cabo diferentes eventos de competición.



Autódromo Municipal de San Jerónimo Norte – Fuente: Proyecto de Ciudad de San Jerónimo Norte

Además, para la práctica deportiva, el municipio cuenta una variada oferta de instituciones deportivas entre las que se destacan el Club Atlético Libertad, Club Unión Deportiva, Tiro Federal Argentino, el Motor Club San Jerónimo, el Club de Caza y Pesca “El Ciriaco” y el Club Ciclista “Clodomiro Cortoni”.



Club Unión Deportiva – Fuente: toma propia



Distribución de espacios verdes – Fuente: SPTYCOP

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

ÁMBITO NACIONAL

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

ÁMBITO PROVINCIAL

Gobernación de la Provincia de Santa Fe: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia. El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de la Provincia. Entre las atribuciones que recaen sobre el gobernador, se encuentran las de ser el jefe superior de la administración pública y el representante de la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias. Además, concurre a la formación de leyes con las facultades emergentes y provee, dentro de los límites concedidos por la Constitución Provincial, a la organización, prestación y fiscalización de los servicios públicos. En su carácter de agente natural del gobierno, el gobernador hace cumplir en la Provincia la Constitución y las leyes de la Nación.

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado: entiende en todo lo inherente al gobierno interno, a la relación con el Poder Legislativo; a la planificación y coordinación de las políticas y acciones del Gobierno Provincial y aquellas que impliquen la reforma del Estado y en la elaboración de políticas para el fortalecimiento del Régimen Municipal que aseguren su autonomía.

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda: entiende en todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia a cargo del Gobierno Provincial, sea para su propio uso o en beneficio de la comunidad.

ÁMBITO LOCAL

Intendente Municipal de la Ciudad de SAN JERÓNIMO NORTE: Máxima autoridad del Municipio de San Jerónimo Norte, cabeza del poder ejecutivo.

Administración de un Municipio: estará a cargo de una Comisión Municipal elegida por la comunidad. Conjuntamente se elegirá una Comisión de Contralor de Cuentas, que tendrá a su cargo el control del gasto municipal, a la cual, la Comisión Municipal deberá presentar comprobantes y balance para su aprobación o desaprobación.

Vecinos y Usuarios

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para **mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos** en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de San Jerónimo Norte la administración municipal posee una cantidad justa personal en relación a la población y zona de influencia que debe atender. Las decisiones se encuentran gran medida centralizadas en el ejecutivo y con fuerte presencia del mismo toda en la comunidad. El principal problema que afrontan las administraciones es la falta de capacitación periódica del personal municipal, la modernización de sus equipamientos y la escasez de recursos económicos propios para poder, no solo dar soluciones en el día a día, sino planificar las acciones en el mediano y largo plazo.

La tasa urbana alcanza a un 90% de la población, la misma se actualiza una vez en el año. La tasa rural llega a recaudar un 90% del total. Anualmente se abonan 4lt por hectárea.

En estas localidades los estados comunales concentran gran parte de la demanda ciudadana, siendo reclamos muy diversos. Se destaca que hay una alta movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos. Al tratarse de localidades tan reducidas, el contacto y relación entre los funcionarios y los ciudadanos es directo.

Otras instituciones que congregan parte de población son los clubes y cooperativas con importante rol de catalizador social, conteniendo y logrando la cohesión de gran parte de la población.

San Jerónimo Norte es una de las cinco colonias suizas de la Argentina. En sus casas, en sus bares, en sus calles se respira las costumbres suizas que trajeron los primeros inmigrantes valesanos. Es por este motivo que surge el evento llamado "FIESTA NACIONAL DEL FOLCLORE SUIZO" como un homenaje a las cinco familias fundadoras de la localidad de San Jerónimo Norte y a las de los primeros colonos que crearon la segunda colonia agrícola ubicada en el departamento de Las Colonias. Se trata de la única colonia integrada exclusivamente por valesanos, por lo que desde sus orígenes la cultura suizo-valesana se incorporó de lleno a la misma y le confirió una identidad propia. Conocida como La Colonia Valesana, esta localidad conserva la herencia cultural de sus ancestros en diversos aspectos de la vida cotidiana de la comunidad.



Fuente: www.fiestasnacionales.org

Una caravana musical de apertura, degustación de chocolates elaborados con antiguas recetas suizas, un desfile con trajes de los diversos cantones suizos, una muestra de artesanos locales de indumentaria y accesorios, shows musicales y comidas típicas helvéticas son algunos de los atractivos que presenta esta fiesta, en la que también se puede disfrutar de orquestas en vivo y de los bailes característicos como los valsos y las polkas, de los cuales participan todos los presentes. Además, se lleva a cabo la actuación de numerosos ballets locales y de otras ciudades así como de asociaciones suizas de distintas provincias argentinas.



Fuente: www.elcolonodeloeste.com.ar

El sábado por la tarde se realiza la caravana musical por las calles del pueblo, integrada por las tradicionales orquestas, y se bebe cerveza en un clima fraternal de júbilo y celebración. El domingo, más reflexivo, tiene lugar el característico desfile evocativo en el que despunta el colorido de los trajes típicos y carros alegóricos exhibidos por los vecinos de San Jerónimo Norte. Durante el acto oficial se canta el himno nacional suizo.

La Fiesta Nacional del Folclore Suizo, que va por su trigésima tercera edición, es organizada por el municipio de San Jerónimo Norte y la asociación mutual suiza Helvética. El broche de oro del evento es la elección de la Reina Nacional del Folclore Suizo, de la cual participan representantes de todas las comunidades suizas del país.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

El Municipio de San Jerónimo Norte cuenta con un área urbana definida por el trazado existente, presenta un área central que se organiza alrededor de la plaza principal, en donde se ubican la municipalidad, las iglesias, el cuartel de policía y establecimientos educativos. La plaza se encuentra arbolada y con un excelente estado de conservación, el mantenimiento que posee es constante. A pesar de ello, se aconseja revalorizarla mediante un proyecto integrador el cual priorice la peatonalización y genera espacios de convivencia.

La localidad se asienta a la vera de la Ruta Provincial N°50S, en el sentido norte-sur, conectando a la misma con la autovía Ruta Nacional 19 al sur y la localidad de Humboldt al norte por camino de ripio. En el sentido este oeste, la localidad se conecta con la comuna de Santa María Norte y Franck mediante la Ruta Provincial N° 67S. En materia de accesos es necesario mejorar los mismos, así como también incorporar nueva señalética y mejora en el sentido de luminarias LED.

La trama interna de la localidad se encuentra consolidada en un 87% con asfalto, el restante de las calles son de tierra o ripio. Debido a la ubicación de las empresas y talleres, la localidad sufre el ingreso de transporte de alto porte los cuales terminan dañando el pavimento existente y generando situaciones de riesgo para sus habitantes, disminuyendo así la calidad de vida de la población. Se hace presente la necesidad de una ruta provisoria hasta que ciudad logre consolidar un área destinada a un futuro parque industrial, vale aclarar que, para que ello resulte, es fundamental dotarlo de los servicios complementarios necesarios.

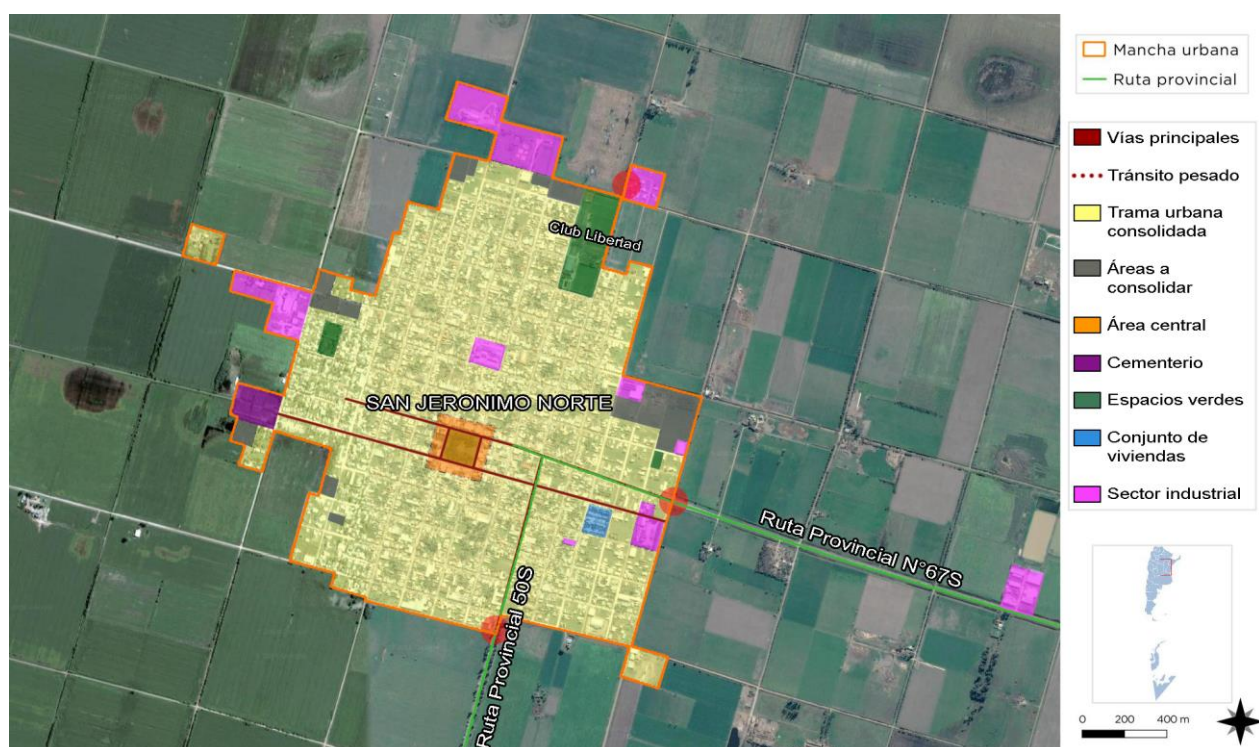
El área residencial de San Jerónimo Norte puede delimitarse una zona de gran consolidación, ya que cerca del 90% del manzanero se encuentra edificado. En general, la mayoría de las viviendas existentes gozan de un buen estado de conservación, prueba de ello son las antiguas casas de valor patrimonial que la ciudad posee, en este sentido, se recomienda la creación de un catálogo local para la conservación del patrimonio. A pesar de ello, en la localidad existe un déficit cuantitativo de vivienda ya que 100 familias se anotaron en el RUIP.

A diferencia de muchas localidades del país, el ferrocarril nunca paso el municipio, la línea más cercana correspondía a la empresa Ferrocarril Provincial de Santa Fe (FCPSF) dentro de la localidad lindera de Humboldt.

En materia de infraestructura y servicios básicos, el municipio cuenta con todos y los mismos poseen una amplia cobertura. La red de agua satisface al 100% de la población, si bien como en muchas localidades de la provincia de Santa Fe el agua contiene arsénico, la localidad dispone de una de osmosis inversa, la misma no se haya conectada a la red. En relación a los servicios de cloacas y gas, si bien el porcentaje de cobertura es alto, es preciso realizar las obras pertinentes con el fin de cubrir toda la mancha urbana.

Una de las mayores problemáticas a nivel ambiente, radica en la erradicación del basural a cielo abierto que existe en la localidad, actualmente, el ente gubernamental se encuentra trabajando a escala microregional en una Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para alcanzar una solución tanto futura como actual (erradicación de basurales existentes) para la disposición final de RSU.

Desde la mirada social e institucional, los principales problemas se presentan en las áreas de seguridad, salud y educación. Por un lado, San Jerónimo Norte estaría precisando una ampliación del cuerpo de agentes de la comisaría y mejora del equipamiento disponible (como ser la instalación de cámaras de seguridad), además, los centros salud presentan un déficit en materia de mobiliario, por el otro, la localidad carece de un nivel terciario para la continuidad de los estudios de la población adolescente.

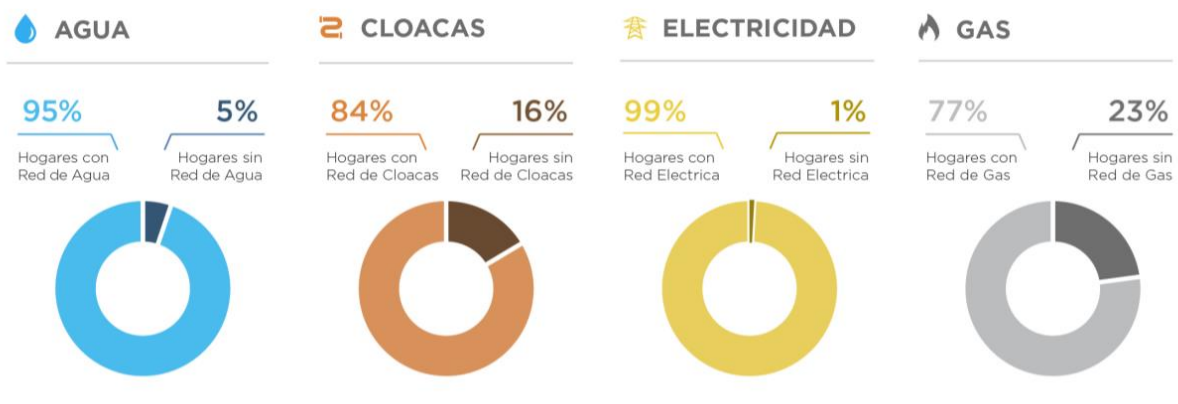
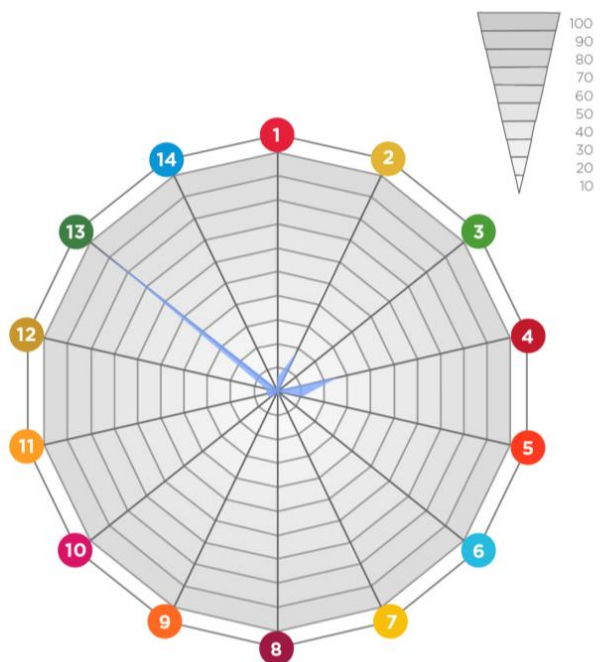


Situación actual de San Jerónimo Norte – Fuente: elaboración propia.

RESUMEN DE INDICADORES

RESUMEN DE INDICADORES	SAN JERÓNIMO NORTE		
	POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
	6466	LAS COLONIAS	SANTA FE

DATOS	%
1 HOGARES SIN RED DE AGUA	5,21
2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS	16,42
3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	0,82
4 HOGARES SIN RED DE GAS	22,85
5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	9,32
6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES	0,48
7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	2,36
8 DESOCUPACIÓN GENERAL	1,71
9 TRABAJO INFANTIL	0,97
10 DESEMPLEO JUVENIL	3,89
11 DESOCUPACIÓN FEMENINA	4,28
12 TASA ANALFABETISMO	4,73
13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	87,29
14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	1,24



SPTyCOP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

DIMENSIÓN FÍSICA

En materia vial, la localidad precisa una mejora en los accesos, renovación de cartelera, semáforos y luminarias LED. Además, es necesario incorporar más cámaras de seguridad para mejorar la calidad de vida de los habitantes, sobre todo del tipo DOMO de la cual hoy carece. Uno de los grandes problemas que aqueja a la localidad, es el paso del tránsito pesado debido a la cantidad de industrias. No solo el tejido interno queda dañado, sino que el paso de los vehículos de gran porte es propicio a generar accidentes además de empeorar la calidad de vida de los habitantes y el medio ambiente. La localidad posee un 13% de las calles sin pavimentar.

El área central de la localidad presenta comercios minoristas y los equipamientos municipales más importantes distribuidos alrededor de la plaza principal, si bien se reconoce un mobiliario urbano el cual destaque dicho sector en lo particular, es necesario re cualificar lo y ponerlo en valor mediante un plan integral.

Es para destacar que la localidad está planificando su expansión. Es por este motivo que se recomienda proceder con especial atención en el momento de diseñar y planificar los nuevos desarrollos inmobiliarios y analizar si realmente es necesaria la expansión o es posible pensar proyectos de densificación del área central.

En materia de servicios, el municipio dispone del 100% de cobertura del tendido de la red eléctrica y red de agua potable. El 95% de la población dispone de la conexión del tendido de red cloacal, con respecto al servicio de gas natural, actualmente, San Jerónimo Norte logra cubrir al 94% de la mancha urbana.

San Jeronimo del Norte presenta una serie de edificios de carácter patrimonial y lugares de interés cultural, además, disponen de varias casas antiguas las cuales se haya en un gran estado de preservación. Es importante crear un catálogo y programa de preservación del mismo con la intención de resguardar el patrimonio local.

Por último, hoy en día la localidad presenta un déficit cuantitativo reflejado en 187 unidades nuevas. Vale mencionar que el gobierno local carece de tierras propias aptas para lotear y lograr satisfacer la falencia previamente mencionada.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de mantenimiento en infraestructuras y aceras ■ Obras de carácter temporal y precario sobre los accesos a la localidad ■ Falta de planificación ■ Escases de servicios de transporte de pasajeros interurbanos ■ Localización de industrias de bajo impacto en el casco histórico ■ Falta de proyectos para potenciar el área central, patrimonio y áreas de recreación
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de oferta de viviendas a precio accesible ■ Falta de consolidación de área urbana ■ Conflicto por usos de suelo no compatibles ■ Estado de deterioro de rutas de acceso y pavimento del área urbana ■ Desconocimiento del Patrimonio Arquitectónico latente en la localidad
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Puesta en valor del área central ■ Consolidar la trama urbana ■ Mejorar la conectividad de la localidad con la región a través del transporte público ■ Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la creación de redes de servicio ■ Ordenar la convivencia de usos residenciales, industriales y rurales ■ Ordenar el sistema vial primario y priorizar obras en el ■ Reparar rutas de acceso y pavimento del trazado urbano ■ Crear un inventario de edificios con protección patrimonial ■ Generar viviendas a precio accesible
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa de consolidación y densificación del suelo urbano existente ■ Programa de equipamiento e infraestructura de transporte ■ Programa de reordenamiento de transporte ■ Programa de mejoras de accesos y pavimentación ■ Programa de desarrollo y completamiento de servicios básicos en red ■ Programa de jerarquización y puesta en valor del área central ■ Programa de preservación de patrimonio arquitectónico ■ Programa de luminarias LED ■ Programa de reordenamiento de áreas industriales y logísticas ■ Programa de construcción y mejora de viviendas

DIMENSIÓN SOCIAL

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una

Mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Según datos aportados por la propia administración local, San Jerónimo Norte posee un nivel socioeconómico medio, su porcentaje de desempleo es bajo en comparación con otras localidades de la región. La localidad se encuentra en proceso de crecimiento poblacional, es por este motivo que se debe fortalecer y mejorar los sistemas de salud, de educación y de seguridad.

En materia de salud, es necesario mejorar la situación del actual de los centros de atención primaria, hoy en día el edificio necesita mejoras edilicias y en relación al equipamiento y mobiliario. La diversificación en especialidades es necesaria ya que se prevé el aumento poblacional como se viene desarrollando en los últimos años.

En materia de seguridad, además que no se dispone de la cantidad de agentes necesarios para el control y seguimiento de las tareas, el antiguo equipamiento que poseen en la localidad se haya en mal estado.

El municipio no posee un nivel terciario, por ende, los adolescentes deben trasladarse a localidades vecinas en busca del inicio de una carrera universitaria o nivel terciario, es necesaria la creación de un establecimiento que aloje dicho nivel y que además funcione como un sostén para la economía local.

Es preocupación de esta localidad poder gestionar nuevas viviendas dentro del tejido urbano. Desde el gobierno local aseguran que existe una alta demanda de vivienda de 187 unidades, de las cuales. Este problema del déficit habitacional podría reducirse si se articulan esfuerzos conjuntos entre el municipio y la provincia o nación.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS

- Falta de inversión en salud pública
- Falta de inversión en la seguridad local
- Falta de articulación pública para la construcción de viviendas sociales

PROBLEMAS

- Déficit en el área de la salud pública
- Déficit en el área de la seguridad local
- Déficit de vivienda
- Déficit de nivel terciario

OBJETIVOS

- Mejorar y diversificar al sistema de salud pública
- Mejorar el sistema de seguridad de la localidad
- Articular planes y programas de soluciones habitacionales con provincia y nación
- Incorporación de un nivel terciario

PROYECTOS

- Programa de fortalecimiento del sistema de salud pública
- Programa de fortalecimiento del sistema de seguridad local
- Programa de construcción de viviendas y adecuación de construcciones existentes
- Programa de creación de un establecimiento educativo de nivel terciario

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Como se mencionó anteriormente la economía local gira actualmente en torno a dos ejes fundamentales, por un lado, los productores rurales (suelo, ganado y tambo) y en segundo lugar, las industrias que se desarrollan en la trama urbana (madereras, fábricas de aberturas, empresas lácteas, etc).

En relación con estas empresas es necesario que se generen servicios complementarios como por ejemplo hospedajes, áreas de servicios, etcétera, con el objetivo de brindar una mayor facilidad al desarrollo de estas. Además, en relación al crecimiento futuro de la localidad, se hace presente la necesidad de creación de un parque industrial local para alojar nuevas industrias y comenzar un proceso de realojamiento de las existentes. También, pensando en la posición estratégica territorial, lograr funcionar como un polo productivo regional.

Esto, beneficiaría a lograr la implementación de políticas que puedan atraer a los jóvenes que estudiaron en ciudades (ya capacitados) y deciden volver a comenzar emprendimientos en su pueblo natal.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS

- Falta de articulación público - privada
- Falta de fondos para mejoras
- Falta de capacitación local
- Falta de inversiones

PROBLEMAS

- Baja oferta de trabajo calificado
- Falta de capacitación local
- Escaso equipamiento
- Carencia de servicios
- Escaso espacio para alojar nuevas industrias

OBJETIVOS

- Creación de puestos de trabajo
- Fomentar y apoyar los emprendimientos locales sostenibles
- Articular actores públicos y privados
- Mejorar y ampliar el equipamiento actual
- Creación de servicios complementarios
- Creación de parque industrial

PROYECTOS

- Programa de fortalecimiento y formalización laboral
- Programa de misiones comerciales
- Programa de mejora de equipamientos
- Programa de creación de servicios
- Programa de revitalización de "Nodos Regionales"
- Proyecto de Parque Industrial

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Cabe destacar que el espacio público en general, en la localidad, presenta excelentes condiciones de preservación. No obstante, se considera necesario contar con un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos de la localidad. Por otro lado, se recomienda la creación de nuevos espacios verdes en la localidad, priorizando el acceso a los mismos a menos de 400 metros para cumplir con los objetivos ODS.

La problemática ambiental en la localidad gira en torno a dos ejes fundamentales, por un lado, la contaminación originada por los pesticidas utilizados en la fumigación de las áreas rurales lo que provoca una disminución en la calidad de vida, más allá de tener las precauciones y controles necesarios, la situación ideal sería contar con barrera verde (arbolada) perimetral que rodee el área urbana y funcione como fuente de las actividades residenciales y rurales.

Por otro lado, se encuentra la problemática creciente en las localidades de la región que ocasionan los basurales a cielo abierto que se encuentra próximo a la mancha urbana, no siendo el tratamiento óptimo por la contaminación que ocasionan.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	Falta de conformación y mantenimiento en espacios verdes
	Falta de presupuesto para poda y mantenimiento de árboles
	Deficiente manejo de las escorrentías en campos circundantes
	Distancia insuficiente entre el área residencial y la zona rural
	Nivel de napas freáticas elevado y ondulaciones en el terreno
	Falta de planificación y control en el uso de agroquímicos
PROBLEMAS	Deterioro de los espacios verdes
	Especies arbóreas sin mantenimiento en situación de riesgo
	Deficit de espacios verdes
	Problemas de salud por el uso de agro químicos en la zona rural
OBJETIVOS	Puesta en valor de las áreas verdes
	Saneamiento de áreas rurales inundables y disminución de enfermedades hídricas asociadas
	Mantenimiento de las especies arbóreas existentes
	Establecer cinturones verdes, controlar fumigaciones y uso de pesticidas
	Creación de Areas Periurbanas
	Erradicación de basurales a cielo abierto
PROYECTOS	Plan paisajístico de obras de canalizaciones y contenciones hídricas rurales y urbanas
	Programa de forestación urbana
	Programa de puesta en valor de espacios verdes y cualificación urbana
	Programa de control de fumigaciones y uso de agro-químicos
	Programa de RSU y control de espacios abiertos en desuso

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

El principal problema que afronta la localidad es la confluencia de la escasez de recursos y falta de capacitación del personal. De ello se desprenden un conjunto de inconvenientes que tienen como eje la mala comunicación a todo nivel.

Los problemas urbanos que se presentan tienen parte de su origen y potencial solución en la carencia de un organismo local que se dedique a la planificación y coordinación de esta disciplina en particular, es decir, la falta de un "Área de planeamiento" con personal dedicado a dicha función, aunque sea con carácter de asesoramiento periódico. Esto le permitiría al gobierno local solucionar los problemas derivados del crecimiento urbano desregulado, déficit de vivienda, gestión y coordinación de obras con otras jurisdicciones provinciales y nacionales.

Esto provoca grandes dificultades para articular esfuerzos conjuntos con los estados provinciales y naciones como también en generar espacios de participación ciudadana o desarrollar proyectos de participación público - privado. Para dar una solución se debe implementar programas de capacitación que permita formar personal encargado de articular los distintos actores de la comunidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de planificación de la gestión ■ Falta de organización interna y uso de tecnología inadecuada ■ Deficiencia en los sistemas de organización de información y control ■ Falta de articulación entre los distintos actores públicos y privados ■ Falta de desarrollo de políticas de articulación institucional
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mala articulación entre comuna, provincia y nación ■ Dificultad para realizar trámites ■ Bajos niveles de recaudación ■ Falta de espacio en las instalaciones municipales
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecer el rol del Estado como un actor positivo para el vecino ■ Implementación de sistemas modernos de trámites ■ Mejorar la fiscalización y el control ■ Articular esfuerzos y apoyar instituciones intermedias ■ Desarrollar políticas de participación público – privadas ■ Desarrollar políticas de participación ciudadanas ■ Mejorar el estado de los inmuebles y equipamiento de la Comuna ■ Profesionalizar la función pública
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de oficinas expeditivas y amigables ■ Utilización de nuevas tecnologías aumentando la eficiencia ■ Creación de sistemas de información confiables ■ Programa hacia la igualdad de genero ■ Programa de articulación institucional ■ Programa de gobierno abierto ■ Programa de modernización y reestructuración institucional ■ Plan revalúo y recaudación fiscal local ■ Programa de desarrollo de proyectos PPP (participación público privado) ■ Programa para creación de un Plan urbano - ambiental local ■ Fomento desde el estado en capacitaciones y actualizaciones

Segunda Parte
FASE PROPOSITIVA

FASE PROPOSITIVA

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

MODELO DESEADO

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las acciones que se destacan como estructurales que nos permiten corregir y direccionar las problemáticas descriptas en la fase de diagnóstico se orientan por un lado desde la implementación de normativas u otras acciones institucionales, y por otro desde la materialización de obras que terminan por modificar el ambiente físico.

El primer conjunto de acciones difícilmente puede expresarse o representarse en un mapa, a pesar de que su desarrollo puede tener un alto impacto en la calidad urbana. Muchos de estos objetivos tienen que ver con la dimensión institucional, entre ellos podemos mencionar la necesidad poseer un área destinada al planeamiento urbano y territorial, o por lo menos contar con un asesoramiento permanente que permita realizar un seguimiento y colaborar en la toma de decisiones, la importancia de articular esfuerzos conjuntos entre las distintas jurisdicciones (nación, provincia y comunas o municipios), generar canales de participación ciudadana para cercar el gobierno a los habitantes, y modernizar el gobierno municipal (equipamiento edilicio, inmuebles y capacitación del personal). Asimismo, desde la dimensión económica se ve la necesidad de mejorar la articulación público – privada con el objetivo de generar sinergias, agregar valor y diversificar la matriz productiva. Todas estas son acciones tendientes para desarrollar una mirada amplia e integral y en el corto, mediano plazo y sobre todo pensando en políticas de largo plazo.

El primer proyecto que se destaca desde la administración municipal actual lo conforma el desarrollo de infraestructuras, impactado en diversas dimensiones. Por un lado, consiste en el completamiento y ampliación de la red cloacal y en su mismo sentido, la red de gas natural, factor determinante para asegurar la calidad de vida y el ambiente. En la misma línea se recomienda que se desarrollen en un corto periodo de tiempo, la mejora de la red eléctrica, ya que hoy en día se registran cortes al momento de mayores consumos.

Entre los proyectos que por su naturaleza tienden a alterar el espacio urbano podemos encontrar algunos que son estructurantes, en general pertenecen a la dimensión física, es el caso de la pavimentación de las calles que hoy solo cuentan con cordón cuneta, el 87% de la localidad presenta asfaltado, y la mejora de los accesos, principalmente el ingreso sobre la Ruta Provincial 50S. La segregación del tránsito pesado por un camino en condiciones es fundamental para proteger la seguridad vial, como así también la colocación de limitadores de altura para no permitir el ingreso de vehículos de gran porte los cuales atentan contra las condiciones de vida urbana.

Otro proyecto que mejora la calidad de vida de los habitantes consiste en el desarrollo y la consolidación del área central, especialmente a la calle principal y la plaza fundacional. Esta parte del espacio público articula las principales instituciones y comercios, es el espacio de encuentro de la comunidad, donde se concentra buena parte de la vida urbana. Las mejoras necesarias son tendientes a dar prioridad al peatón, con la ampliación de veredas, la incorporación de mobiliario urbano. Por otro lado se procederá a caracterizar el espacio público a través del recambio del alumbrado público y la suma de forestación para atenuar el impacto de las altas temperaturas.

En el área urbana del Municipio de San Jerónimo Norte se encuentra una variedad de edificios susceptibles de poseer características patrimoniales a destacar, pero hoy en día no se ha realizado ningún catálogo. Es necesario relevar los mismos con la intención de preservar su estado y mantener la idiosincrasia local.

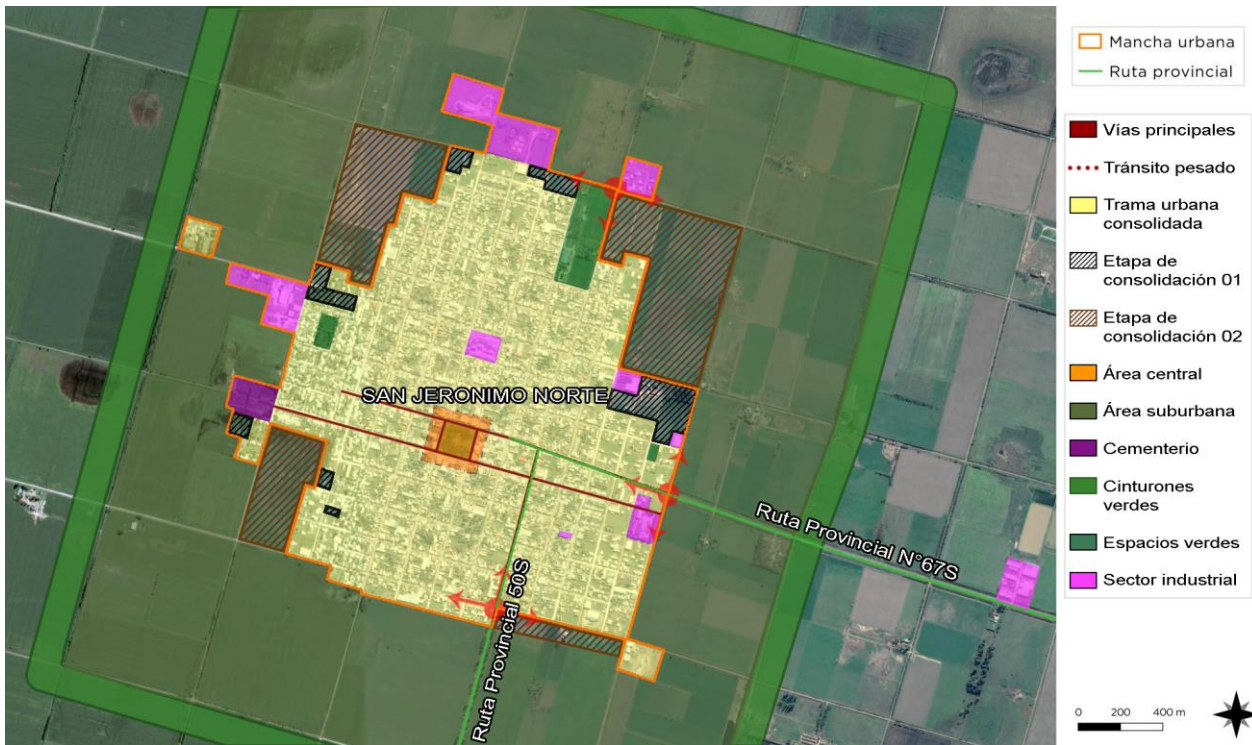
Desde la mirada social, se hace indispensable el desarrollo de planes de vivienda, o como alternativa instrumentar los medios para incentivar la consolidación de la trama urbana existente. Ambas alternativas de soluciones habitacionales deben contemplar la población que puede realizar un repago como aquellas que necesitan mayor asistencia.

En materia de la salud, es necesario mejorar la situación de los centros de salud de la localidad. No solo es preciso aumentar las especialidades médicas, sino también, la mejora del equipamiento y mobiliario del mismo.

Como se mencionó anteriormente el principal motor de la economía local es la industria agro-ganadera y tambera. No se debe dejar de tener en cuenta que el municipio también debe apuntar a implementar políticas para generar mayor valor agregado a partir de la producción, agrícola, ganadera y tambera. Al mismo tiempo, es necesario dar un impulso a las empresas de la localidad dotándolas de los equipamientos y servicios para la mejora de su producción, además, esto generaría el interés de nuevos emprendimientos que puedan atraer a los jóvenes que estudiaron en ciudades (ya capacitados) y deciden volver a comenzar emprendimientos en su pueblo natal. Para lograr llevar a cabo todo esto adelante, es preciso consolidar un sector industrial que aloje a dichas empresas.

En materia medio-ambiental es necesario crear, renovar y modernizar las plazas de la localidad dotándolas de nuevo mobiliario urbano, si bien hoy en día no presentan un gran deterioro, es preciso la conformación y conexión de los mismos mediante proyectos integradores.

Por otro lado, para mitigar las problemáticas ambientales, no solamente es necesario la creación de un GIRSU para lograr la erradicación del basural a cielo abierto, sino que además es preciso reforzar las barreras de contención de los canales de agua, crear sectores de esponjamiento y realizar una forestación de las zonas periurbanas, lo cual permitiría mejorar la absorción del agua al momento de grandes crecidas, reducir el impacto de los climas extremos y mejorar la calidad de vida de la localidad. Esto es prioritario para proteger a la población de la periferia que se encuentra en un nivel de riesgo alto. También se puede pensar en el desarrollo de Areas periurbanas donde se proceda a incentivar la generación de eco-cultivos y productos de alto valor que necesitan ambientes protegidos de las inclemencias climáticas diversificando la matriz productiva de manera sustentable.



Mapa de situación deseada de San Jerónimo Norte – Fuente: elaboración propia

VISIÓN ESTRATÉGICA

La visión estratégica aporta la visión sobre el futuro del municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Todas las ciudades tienen su razón de ser, algo que las hizo nacer y crecer en determinado territorio. Así, en algunas se concentran las grandes industrias, en otras las oficinas de gobierno, mientras algunas otras albergan a los principales centros de enseñanza. En fin, todas tienen una actividad principal la cual las hace únicas.

Es a través de la función principal de la ciudad que se va forjando la vida que se da en ella. Aparecen las zonas de vivienda, los comercios, y los servicios que abastecen a los habitantes y es así como se van formando una identidad. Sin embargo, a medida que la ciudad se desarrolla, se corre el riesgo de la improvisación, (la, a veces, “caótica” expansión horizontal es una forma típica de este fenómeno). Es posible que este crecimiento desordenado haga que se diluya la vocación original de la ciudad, y es por esta razón que el desarrollo sostenible de una ciudad debe también tomar en cuenta aspectos relacionados a su vocación, para preservar así lo que se hace única la ciudad.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, tanto en sus zonas urbanas como rurales, potenciando y capitalizando los recursos naturales que toman forma de

productos agro - ganaderos o materia prima de subproductos industriales, apuntando a la generación de valor agregado de los mismos. En relación con estas empresas es necesario que se generen servicios complementarios como por ejemplo hotelería, áreas de servicios, etcétera, con el objetivo de brindar una mayor facilidad al desarrollo de estas.

Esto sumado a la importancia de conformarse como un polo productivo regional y una alternativa residencial, brindando a la futura población una escala urbana "domestica" y alta calidad de vida apoyado en el completamiento de bienes y servicios públicos.

Estos factores tienen que encontrar su punto de convergencia y ser complementarios a través de mecanismos de participación ciudadana e institucionales por parte de los distintos actores involucrados. El planeamiento estratégico es entonces esa puesta en valor y elemento indispensable para guiar dicha voluntad y hacer tangible el conjunto de gestiones, obras e inversiones en pos de la ciudad deseada.

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.

- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalización.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de estos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁶

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

⁶ <http://www.greenbarcelona.com>

COMPARATIVO DE VARIABLES

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

La localidad de San Jerónimo Norte ha sido desde su fundación una ciudad asociada a la producción agro-ganadera y tambera, posteriormente a la industria metal mecánica y maderera. Actualmente el perfil de la misma no se ha transformado, pero en el futuro existe una firme convicción de transformarla en una localidad donde a partir de la producción rural dar a los productos valor agregado. En pocas palabras, convertirla en una localidad agroindustrial, manteniendo y ampliando el perfil metal mecánico. La mayoría de los problemas que se registran en la localidad, tienden a ser resueltos mejorando la calidad de vida de sus habitantes y reforzando el sistema económico local. Para alcanzar tal visión se propone en el corto-mediano plazo el completamiento de las redes de infraestructura como ser el tendido de la red cloacal y mejoras en la red eléctrica, además, es necesario la consolidación de un sector para la instalación de futuras industrias. El objetivo, es generar sinergias o complementariedad entre los actores públicos y privados para alcanzar el impulso necesario.

Paralelamente, en el corto plazo se deben implementar gestiones de cooperativismo o asociatividad entre actores públicos - privados como también de las localidades entre sí. Tratando de encontrar problemáticas comunes como también complementariedad para paliar necesidades puntuales. Lógicamente, estas gestiones involucran a los estados Provinciales y Nacionales, estos pueden ser de gran ayuda a la hora de coordinar esfuerzos, misiones comerciales o ser entidades que avalen las iniciativas municipales o de privados en la localidad y nodos regionales.

Dentro de los proyectos inmediatos que son necesarios implementar para lograr los objetivos mencionados son obras de mejoras en los accesos a la localidad, pavimentación de las vías restantes del tejido urbano residencial y la creación de un circuito para separar el tránsito pesado de la traza urbana.

En materia de ordenamiento territorial, es necesario que la localidad de San Jerónimo Norte comience un proceso de completamiento de los vacíos urbanos existentes, expansión y luego densificación de la localidad. Esto debe ir acompañado de un código urbano y de edificación que regule el crecimiento futuro. Cabe mencionar que es necesario la creación de un banco de tierras debido a que el municipio no posee tierras propias.

Es necesario la mejora del equipamiento del centro de salud y, además, creación de un terciario, siendo así un apoyo para el sector rural e impulsando el crecimiento de la localidad.

Desde el punto de vista de la calidad de vida en el corto y mediano plazo los objetivos están orientados a solucionar problemas como la conformación del área central de la localidad.

A nivel regional, es preciso resolver la problemática de los RSU mediante la creación de un vertedero regional.

COMPARATIVO DE VARIABLES

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana e Incompatibilidad de usos de suelo

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

Actualmente la mancha urbana de la localidad presenta, en primer lugar, una pequeña cantidad de vacíos en la trama urbana y, en segundo lugar, se desarrollan usos de suelo no compatibles, el más alarmante es el área rural lindera del área residencial sin protecciones.

Por estos motivos descriptos las iniciativas son tendientes a: el primer lugar consolidar los vacíos urbanos y poder, a través de la creación y mejora de los servicios básicos en red, atraer a nuevas familias a la localidad expandiendo la mancha urbana y luego comenzar un proceso de densificación. En segundo lugar, crear una nueva clasificación de suelo donde los usos propuestos sean no contaminantes para así poder oficiar de filtro entre el área rural y el área residencial.

Finalmente, donde no sea posible hacer la nueva clasificación antes mencionada, y se deba mantener los usos rurales y residenciales como linderos, estos caminos deberán ser parte de un proyecto de cinturones verdes, arbolado y, como generalmente son acompañados por los desagües pluviales deberá ser tratados de manera paisajística, para poder sumar nuevas áreas de recreación.

Redes de saneamiento y desagües cloacales

La localidad de San Jerónimo Norte, actualmente, cuenta con una cobertura del 95% de la red de saneamiento y desagüe cloacal. El restante de las familias utiliza pozos ciegos que se saturan y rebalsan, obligando a realizar desagotes periódicamente o padecer problemas ambientales como poner en riesgo la salud de la población.

Cobertura de energía eléctrica y gas

A pesar de que la localidad logra cubrir el total de la mancha urbana, esta presenta interrupciones y caídas de tensión en épocas estivales, se hace presente la necesidad de mejorar la estabilidad y la potencia. En relación a la red de gas natural, solo el 6% de la mancha urbana carece de cobertura, el preciso su completamiento. Estas acciones no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes, sino que además, alientan a la instalación de industrial en la localidad.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Para mitigar las problemáticas ambientales que surgen debido a las crecidas de los canales de agua que bordean la localidad, es preciso en un primer lugar la creación de una barrera para el sector oeste y mejoras para el sector sur, además, se sugiere implementar un plan de forestación de las zonas periurbanas y rurales, esto permitiría mejorar la absorción del agua de lluvia, reducir el impacto de los climas extremos y mejorar la calidad de vida en la localidad. Esto es prioritario para proteger a la población de la periferia que se encuentra en un nivel de riesgo alto.

Por otro lado, uno de los basurales que utilizan se haya a 2 km del área urbana, debe pensarse en la localización de un nuevo depósito y de ser posible coordinar esfuerzos con otras localidades para el desarrollo de un GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos entre varias localidades).

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación, se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.

- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde de este.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la relocalización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.

- Implementar obras de control en la “fuente y en el micro drenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valaderas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte- salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.

- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Viviendas construidas por el Estado

Hoy en día no se están desarrollando planes de vivienda pública desde el municipio, ya que los terrenos en su mayoría pertenecen a privados. San Jerónimo del Norte registra 189 casos de viviendas y desde la administración local estiman que un porcentaje de las familias anotadas están en condiciones de realizar un repago, siempre y cuando las cuotas sean accesibles.

Es preocupación de esta localidad poder gestionar nuevas viviendas dentro del tejido urbano, ya que, hasta el momento, no se encuentran capitales privados interesados en invertir en la localidad y se prevé la llegada de más familias en relación a su cercanía con la ciudad capital de la provincia.

Estructura vial jerarquizada

En materia de estructura vial es fundamental la mejora de la Ruta Provincial N° 50S, como así también los accesos a la localidad. Se deberá mejorar la calidad del transporte público de pasajeros (paradores, frecuencia, parque automotor, etcétera). Finalmente, en relación con la vida urbana es necesario separar el tránsito pesado de las zonas residenciales para evitar de deterioro de las calles y riesgos de accidentes.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Si bien el área central de la localidad no presenta grandes signos de deterioro, es necesario recalificarla para reforzar su rol, especialmente en las avenidas principales en su conexión con la plaza central con sus alrededores, esto beneficiaría si se complementa con normativas tendientes a densificar este sector. Por otro lado su diseño original debe adecuarse a permitir una mayor prioridad a la vida peatonal, articular las distintas instituciones que se encuentran desplegadas a lo largo, materializándose con cambios de solados iluminación etcétera, volviendo la misma el escenario del encuentro de la comunidad.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de

transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

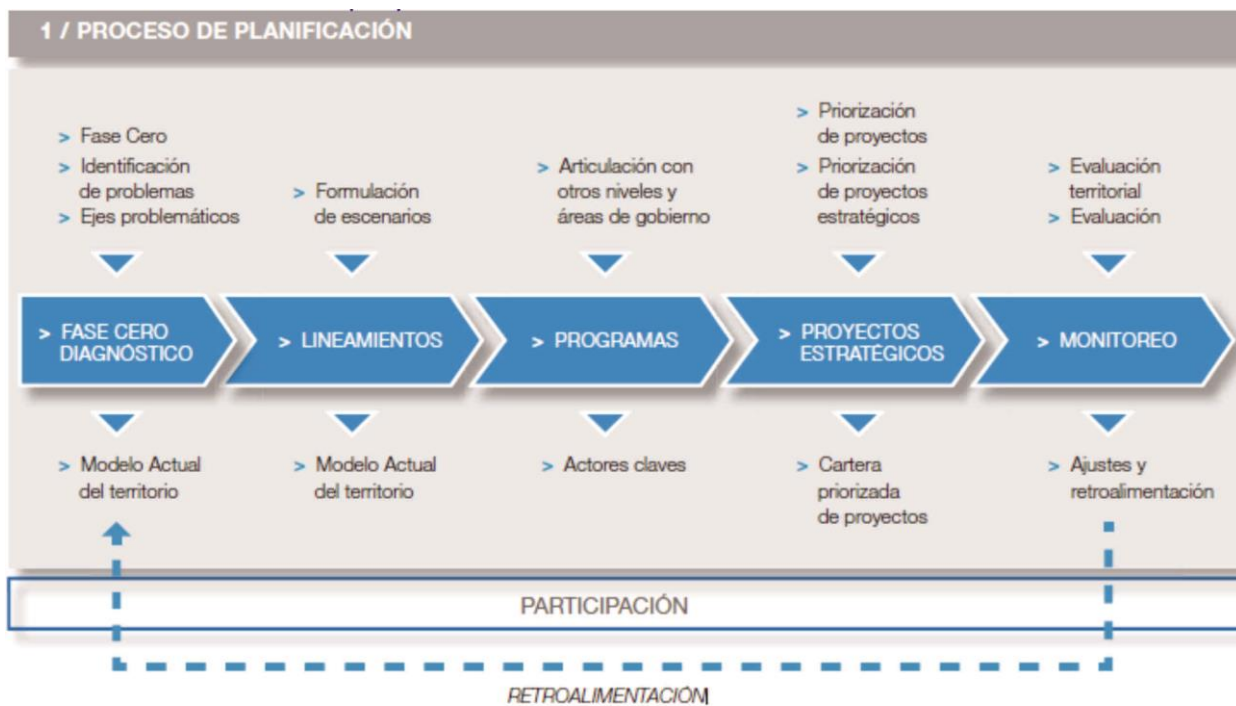
> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

>Asignación de puntajes El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos micro regionales de acuerdo con su impacto territorial.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lineamiento Estratégico 01

Desarrollo urbano sostenible
para la inclusión social y la
erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA

Descripción de la Situación:

Se estima que en la localidad existe un déficit de viviendas conformado por familias que pueden realizar un repago por la misma, y a su vez no. El principal problema para dar solución a parte de este déficit radica en la escasez de suelo urbano por los elevados costos de los suelos rurales que poseen altos rendimientos, a esto se suma la escasa o nula oferta inmobiliaria, y que el municipio no cuenta con terrenos propios para llevar adelante planes nacionales o provinciales de construcción de vivienda.

Es fundamental tener en cuenta que la localidad no busca expandir su mancha urbana, sino densificar el tejido existente, mejorar las viviendas en él y reutilizar los predios que puedan quedar desafectados.

Solución propuesta:

Este programa tiene como objetivo igualar el acceso integral al hábitat, garantizar el acceso a la vivienda y afianzar la presencia del Estado en las comunidades más olvidadas. Para disminuir el déficit habitacional desarrolla la urbanización de villas y asentamientos, la regularización de la propiedad del suelo y promueve el acceso a la vivienda, generando oportunidades de encuentro y convivencia. Para lograr estos objetivos se buscará:

- Habilitar nuevo suelo urbano, utilizando a la planificación estratégica regional como herramienta de gestión y atendiendo principalmente a la función social del suelo y la propiedad.
- Abordar políticas de difusión de la oferta de suelo local, sistematizando acciones tendientes a la captación y urbanización de tierras.
- Buscar alternativas para la administración y gestión de lotes con servicios, coordinando esfuerzos con otras áreas del Estado y promoviendo el acceso a suelo urbano por parte de sectores poblacionales que hoy se encuentran excluidos de los circuitos formales de acceso al suelo y a la vivienda.
- Incentivar políticas que permitan la obtención de créditos para adquisición de suelo, la gestión de urbanizaciones, la ejecución de infraestructuras y el acceso a financiamiento individual para la construcción de la vivienda.

- Trabajar en el desarrollo de planes habitacionales de vivienda individual o colectiva, promoviendo la participación ciudadana y el asociativismo.
- Aportar al fortalecimiento de la planificación territorial local y metropolitana como instrumento de gestión de mediano y largo plazo, promoviendo la capacitación y coordinación de municipios y comunas con el objeto de atender las necesidades de suelo y vivienda.
- Trabajar en forma mancomunada con universidades, centros de investigaciones y demás instituciones del conocimiento, con el objeto de emprender acciones de investigación aplicada a la construcción del hábitat que favorezcan la preservación del medio ambiente, la utilización de energías renovables y la eficiencia energética.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES

Descripción de la Situación:

En la localidad se localizan viviendas que se encuentran en mal estado de conservación que necesitan algún tipo de reparación o donde las familias han crecido y deben ampliarse. Si bien el municipio tiene un programa que colabora con la reparación de estas, este debe ser reforzado para lograr los objetivos en un corto plazo.

Solución propuesta:

Se plantea el desarrollo de programas para la entrega de materiales de construcción y mano de obra para la mejora de las viviendas deficientes teniendo como prioritarias a las familias en situaciones de vulnerabilidad. Se trabajará con un equipo interdisciplinar donde será un trabajador social el encargado de definir las especificidades de cada caso. En algunos casos la asistencia será total y en otros solo de materiales o de mano de obra. También quedara a definir según el caso el repago de los beneficios recibidos.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL URBANO

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con una reducida mancha urbana dispersa y una gran extensión de campos sembrados, el resultado deriva en una gran superficie para controlar y poca cantidad de personal policial para poder asistir en casos de urgencia.

Solución propuesta:

Se pretende con este programa poder dotar a la localidad de cámaras de seguridad para poder monitorear desde la Comisaria en el centro de la mancha urbana varios lugares a la vez, y no requerir de sumar personal para casos muy eventuales de delitos.

Los accesos urbanos serian de primordial importancia para poder realizar un rastreo de movimientos en caso de delitos graves.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA**Descripción de la Situación:**

El crecimiento demográfico de la localidad se desarrolló más rápidamente de la respuesta que se puede dar desde el estado. Teniendo en cuenta que un sistema ideal de salud tiene la capacidad para atender la demanda de la población, existe actualmente una brecha que no permite que los pacientes sean atendidos oportunamente.

Se detecta la demanda de un primer nivel de atención resolutivo y programas adecuados en la prevención y promoción de la salud.

Solución propuesta:

La propuesta de fortalecimiento acompañará la estrategia de definición de políticas sanitarias y de planificación programática en la adecuación y calificación de los recursos humanos; el diseño y el armado de los sistemas de información y comunicación; la organización de las redes de atención y otros servicios; y las actividades de sensibilización y de generación de consensos locales participativos.

El modelo pretendido, es la construcción de un sistema social donde los distintos niveles que lo componen actúen de manera coordinada y articulada, en función de las necesidades y características socio - culturales de la comunidad. Las actividades se orientarán hacia la organización del primer nivel de atención, la capacitación de los recursos humanos, el mejoramiento del acceso y la calidad de las prestaciones, a la vez de generar los mecanismos necesarios para optimizar la articulación con el segundo y tercer nivel.

PROGRAMA INTEGRAL DE ADECUACIÓN EDUCATIVA**Descripción de la Situación:**

El crecimiento demográfico de la localidad se desarrolló más rápidamente de la respuesta que se puede dar desde el estado. Es por este motivo que la demanda de una institución que provea el nivel terciario al municipio.

Solución propuesta:

Se recomienda establecer vínculos con la provincia y la nación para llegar a un mejor y rápido resultado ya que las obras sin ambiciosas, y los fondos comunes no son suficientes.

Lineamiento Estratégico 02

Prosperidad urbana sostenible
e inclusiva y oportunidades
para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

PROGRAMA DE MISIONES COMERCIALES

Descripción de la Situación:

Producto de la falta de políticas internas, no se han desarrollado mercados internacionales que podrían haber sido claves para el crecimiento de la localidad, y de la región norte de la provincia de Santa Fe.

Solución al problema:

Se planificará la asistencia a ferias y misiones comerciales como instrumento fundamental para posibilitar la exposición y permanencia de los productos santafesinos en los mercados internacionales. A su vez, se trata de una acción exploratoria comercial e institucional para la apertura de nuevos mercados. A través de estas se fomenta la formación de grupos exportadores de empresas fabricantes de iguales, similares o complementarios productos, que les abran posibilidades de aumentar su oferta productiva para abastecer la demanda internacional.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN LABORAL

Descripción de la Situación:

La informalidad laboral constituye una situación problemática, tanto desde el punto de vista social como económico: ella expresa el desaprovechamiento de la capacidad productiva de un trabajador, la vulneración de los lazos que lo vinculan con su puesto de trabajo, las dificultades de las unidades productivas para acceder a mercados o a créditos con los que incorporar tecnología e incrementar escalas de producción, por citar solo algunas de sus manifestaciones.

Solución al problema:

Planificación de reuniones entre la administración local, los empleadores y los empleados, para conocer inquietudes, intereses y problemáticas de los empleadores y los trabajadores a partir de las cuales elaborar y proponer intervenciones e iniciativas que faciliten su tratamiento. Deberán actuar también como instancias de concientización contra el trabajo informal y, además, de monitoreo, tanto de la evolución del empleo registrado como del cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad en los puestos de trabajo.

PROGRAMA FORMADOR Y CAPACITADOR DEL CAPITAL HUMANO E INSERCIÓN LABORAL**Descripción de la Situación:**

Actualmente en la localidad se necesitan talleres de capacitación orientados al desarrollo de oficios, ya que las actividades industriales radicadas necesitan personal con algún tipo de formación. La población deberá acompañar el crecimiento propuesto para la localidad en la capacitación industrial.

Solución al problema:

En sentido con lo anterior mencionado es necesario elaborar un programa de capacitación hacia la población en general y una capacitación especializada a la población que trabaja particularmente en algunos rubros. Por ejemplo, estos talleres o cursos pueden incluir la capacitación en dirección de empresas y PYMES y actividades relacionadas con la construcción.

PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL**Descripción de la Situación:**

La localidad se caracteriza por la producción agro-ganadera, sin embargo, los desafíos a mediano - largo plazo se encuentran en vender las materias primas con valor agregado o en el desarrollo de nuevos productos con un proceso de elaboración de mayor complejidad.

Solución al problema:

En este sentido es importante desarrollar la infraestructura y equipamiento necesario en la localidad para hacer tentador y facilitar la instalación de nuevas industrias en la región y promover la generación de empleo. Medidas como el fomento de un área destinada al uso industrial y la posibilidad de la creación de un parque industrial resultan de gran interés para este desarrollo.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS PERIURBANAS**Descripción de la Situación:**

El espacio periurbano se refiere a una situación de interfaz entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. Es de difícil definición conceptual y delimitación, cuenta con la desventaja de que es un territorio “resbaladizo”, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones. Con el paso del tiempo, el periurbano “se extiende”, “se relocaliza”, “se corre de lugar”.

En la localidad es de vital importancia comenzar por reconocer estos espacios para poder proteger las lógicas del área residencial y el área rural.

Solución al problema:

Programa de delimitación y protección de los suelos periurbanos, apertura de debates en la localidad para que sean los propios habitantes los que discutan como quieren que este espacio de fuelle debiera ser tratado, que actividades sean las más idóneas para desarrollarse en ellos y de qué manera pueden

gestionarse. Es un Proyecto a largo plazo pero que debe comenzar a ser pensado lo antes posible para la protección de la vida urbana en localidades “de campo”.

PLAN DE REVITALIZACIÓN DE “NODOS REGIONALES”

Descripción de la Situación:

Muchos de las localidades tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Santa Fe creó los “Nodos Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios y comunas.

Solución al problema:

Volver a reactivar el Nodo Regional N°3 – Santa Fe, haciendo énfasis en generar una complementariedad de los servicios para el crecimiento agrícola - ganadero que se ofrecen en la región diversificando y potenciando la oferta existente.

Otro aspecto es atender problemáticas referidas a la provisión de servicios y desarrollo de infraestructura que puede alcanzar mayor eficiencia si coordinan esfuerzos y generan mayor volumen con la intención de llegar a rendimientos crecientes por escala.

Se planea también la conformación de una agencia de desarrollo económico regional.

PLAN DE CONFORMACIÓN DE UN BANCO E INCUBADORA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

Descripción de la Situación:

La actividad económica predominante es la agro-ganadera, que motoriza parte del empleo en la localidad. Desde la localidad se desea desarrollar valor agregado a los productos rurales, para diversificar la producción y generar empleo. Otro gran punto a tener en cuenta es que los jóvenes adultos profesionales emigran a las grandes ciudades cercanas (Venado Tuerto, Firmat y Rosario) en busca de mejores oportunidades de desarrollo.

Solución al problema:

Una incubadora de empresas es una organización diseñada para acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de proyectos emprendedores a través de una amplia gama de recursos y servicios empresariales. Las incubadoras de empresas normalmente son patrocinadas, apoyadas y operadas por compañías privadas, entidades gubernamentales o universidades. Su propósito primordial es ayudar a crear y crecer empresas jóvenes dotándolas del apoyo necesario en servicios técnicos y financieros.

Lineamiento Estratégico 03

Desarrollo urbano resiliente
y sostenible
ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES Y CUALIFICACIÓN URBANA

Descripción de la Situación:

La cantidad de espacios verdes por habitantes se encuentra cercana a los valores recomendados por la OMS, la cual recomienda de 10 a 12 M2 por habitante, y a distancias accesibles peatonalmente. La calidad de los mismos es buena, pero podría mejorar notablemente para poder realizar mayor cantidad de actividades y ser a la vez versátil.

Solución propuesta:

Proyecto de puesta en valor de espacios verdes y recualificación del trazado urbano por parte de la administración local para la instalación de equipamiento y mobiliario urbano en las plazas y veredas para potenciar una calidad única en la región. El mismo debe estar en concordancia con las exigencias del código urbano redactado. A su vez tiene que coordinar con el desarrollo de la infraestructura o provisión de servicios públicos, es decir, tomar un criterio de materialización de las calles y aceras, como también del tendido de luz, etcétera, todo aquello que se hace visible y compone la vida urbana. También sería ideal contar con un Plan de forestación y reforestación para mejorar la calidad de vida urbana.

PROGRAMA DE CONTROL DE FUMIGACIONES Y USO DE AGROQUÍMICOS

Descripción de la Situación:

La localidad se encuentra rodeada por campos productivos donde naturalmente se les realizar tratamientos de fertilización y control de plagas mediante el rocío de químicos altamente contaminantes que deterioran la salud de la población.

Solución propuesta:

Se redactarán normativas destinadas a controlar la forma de proceder ante el control de plagas, se reforzarán los controles a realizar los días que estas se produzcan y se implementara un programa de concientización sobre el uso y protección de tales químicos.

Sera de carácter fundamental y primordial la ejecución de un programa de creación de cinturones verdes de forestación que sirva como atenuador de tales efectos mencionados en el párrafo anterior. Este

cinturón forestal puede ser llevado a cabo mediante la disposición de normativas que obliguen a la colocación de arboledas en los campos aledaños y a la prohibición de uso de químicos en dichas fracciones. Estas nuevas plantaciones también contribuyen con la mejora de la absorción de los suelos y eventualmente con la baja de la napa freática solucionando un problema grave de la localidad. Se propone que estos cinturones sean acompañados de un proyecto de paisaje para que funciones como áreas de recreación para la población, y deberán acompañar los cursos de agua, ya sea naturales o de canalizaciones.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RSU

Descripción de la Situación:

Los residuos sólidos urbanos se depositan en un basural a cielo abierto. La disposición de los residuos de esta manera trae aparejados inconvenientes tales como: la contaminación del aire por la quema de basura, la alimentación de animales, la proliferación de roedores, el deterioro del paisaje, la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.

Solución propuesta:

Es suma importancia concientizar sobre la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU), asociada al alto impacto ambiental que esto significa, al cual debe darse solución definitiva por diversos motivos antes mencionados.

Se recomiendan tres proyectos de suma importancia y que son complementarios entre sí. Como primera medida se deberá concientizar a los ciudadanos de la localidad sobre la importancia de la separación en origen de los RSU a través de un programa de concientización. Como medida paralela la administración local deberá comprometerse a gestionar el residuo forestal e informar del protocolo a seguir por los ciudadanos.

A largo plazo se deberá encarar el proyecto de un centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de manera interjurisdiccional ya que son varias las localidades de la zona las que poseen dicha falta y de esta manera se reducen los costos de funcionamiento.

Lineamiento Estratégico 04

Fortalecimiento de la estructura de la **Gobernanza Urbana**

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Descripción de la Situación:

Claro está que las problemáticas como la violencia (en sus diversas formas), el trabajo informal, el desempleo tienen su cara más aguda en la desigualdad de género. En muchas localidades del interior del país como en las grandes ciudades el atraso cultural en la concepción de la igualdad de oportunidades tiene un mayor impacto. Una clara evidencia de ello es el trabajo informal que se desarrollan en empresas o talleres textiles, donde mayormente es realizado por mujeres, o la escasa participación de la mujer en trabajos que tradicionalmente han sido ocupados por hombres como por ejemplo el rural.

Solución propuesta:

Para ello se proponen dos proyectos que intentan dar una solución integral a la problemática descrita, por un lado crear un "Observatorio de Violencia de Género" para identificar las situaciones de vulnerabilidad, poder medir los mismos y realizar un análisis. Y por otro lado un "Proyecto de inserción laboral de géneros" para partir del análisis previo, diseñar y llevar adelante políticas tendientes a mitigar en el corto plazo, como dar una solución definitiva en el largo plazo.

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.

Descripción de la Situación:

Una de las ineficiencias que poseen muchos municipios y comunas es el desconocimiento de los distintos programas que desarrollan desde las jurisdicciones provinciales y nacionales. Incluso, muchas veces se desconocen cuáles son los proyectos que se están planificando y ejecutando en orbitas que afectan directamente a las localidades. Esta deficiencia en la comunicación termina por volver ineficientes a los gobiernos.

Solución propuesta:

Se propone a partir de este análisis crear mesas de integración que permitan poner en luz todas aquellas iniciativas que se gestan en relación con los intereses locales (desde las distintas orbitas), de esta manera tratar de encontrar sinergias y evitar superponer esfuerzos. Por otro lado, conocer cuáles son los programas que poseen financiamiento desde las orbitas provinciales y nacionales les permite a los municipios adecuar un programa de trabajo más sustentable como también direccionar políticas comunes.

PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

Actualmente el gobierno local realiza un esfuerzo muy importante en cumplir con las demandas de todos los ciudadanos en su conjunto, pero la diversidad de problemáticas que deben atender hace ineficiente o complejiza la resolución de todos ellos. En consecuencia, los ciudadanos no se sienten plenamente satisfechos pese a la labor de sus representantes. Esto se genera por la falta de instrumentos de gestión que permiten solucionar este u otros problemas institucionales.

Solución del problema:

Hoy en día institucionalmente se exige desde la ciudadanía a los gobiernos locales tener plena accesibilidad a la información de carácter público como también que existan canales de participación que les permita sentirse escuchados y representados. Para ello se debe iniciar un proceso de modernización institucional, tanto en capacitación de nuevas herramientas como de equipamiento edilicio.

Especialmente se debe hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- Participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Transparencia en la gestión.
- Acceso a una red institucional formal.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

Descripción de la Situación:

Actualmente el edificio municipal presenta necesidades de reformas edilicias, ya sea por deterioro o por re-funcionalización de las actividades que se desarrollan internamente, a esto se le suma la obsolescencia de equipamiento (mobiliario y tecnología) y en algunos casos falta de capacitación. Estos problemas afectan directamente en la eficiencia y la eficacia a la hora de atender las necesidades de la población.

Solución del problema:

Llevar adelante un programa de inversión por parte del municipio a través de reformas edilicias, la instalación de equipamiento, mobiliario, nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente, a esto se le debe sumar cursos de capacitación al personal permanente como al temporario que se encuentra en proceso de inducción. Todos estos esfuerzos tienen como objeto mejorar la atención al ciudadano y la aplicación eficiente de los programas, planes y proyectos que se llevan adelante.

PLAN REVALÚO Y RECAUDACIÓN FISCAL LOCAL

Descripción de la Situación:

Uno de los problemas que afronta la localidad es que la tasa de los impuestos se encuentra desactualizada ya que hay una gran diferencia entre el valor fiscal de las propiedades y el valor que le otorga el mercado. Una problemática creciente que agrava el monto recaudado es la costumbre local de no pagar los impuestos ya que a lo largo de los años se acostumbró a los ciudadanos a vivir así.

Solución propuesta:

Una solución posible es iniciar una revalorización de la tasa fiscal para poder así contar con ingresos más reales y justos para poder mejorar la localidad. También deberá ser acompañada por un plan de concientización ciudadana para poder contar con ingresos mensuales más reales y poder así contar con una mejor planificación local, como así también mejorar el poder de policía de los funcionarios estatales.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PPP (PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADO)**Descripción de la Situación:**

Resulta sumamente necesario implementar nuevos esquemas de participación entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de obras, ya que no es viable un proceso de desarrollo sostenible sin inversiones privadas en infraestructura pública.

Solución propuesta:

Mediante la implementación de un nuevo régimen legal de asociación y participación entre el sector público y privado se busca atraer inversiones que permitan el desarrollo de proyectos en la localidad.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**Descripción de la Situación:**

No se pueden hacer políticas pensando en los ciudadanos sino se deja que ellos mismos participen en el proceso. En los últimos años los municipios, comunas y otras entidades de gobierno varias han intentado promover esto con el único objetivo de crear unas políticas más participativas y que, por tanto, el pueblo se sienta parte de un todo.

Solución propuesta:

La participación ciudadana es un conjunto de mecanismos para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración públicas o de un partido político. Se debe de tomar en cuenta que la participación ciudadana no solo se refleja a través del voto, sino que existen múltiples maneras de tomar parte en asuntos públicos.

En la actualidad, se busca fomentar cada vez a las nuevas generaciones a que participen, ya que la participación de los ciudadanos ya sea social, política, comunitaria o ciudadana es de suma importancia debido a que de esta forma se establece el tipo de sociedad y de convivencia que existirá entre los ciudadanos. Además de esto, mediante la participación, se pueden lograr cambios significativos a favor de todos los ciudadanos.

Últimamente, organismos estatales forman consejos ciudadanos para la administración o evaluación de las políticas públicas, formados de ciudadanos interesados y expertos independientes.

En la teoría democrática contemporánea la participación ciudadana tiene la función de moderar o influir en el ejercicio del poder político desde la estructura del Estado mediante la expresión de preferencias y demandas de los diversos sectores de la sociedad.

PROGRAMA PARA CREACIÓN DE UN PLAN URBANO - AMBIENTAL LOCAL

Descripción de la Situación:

Uno de los mayores problemas que afrontan las localidades de todos los tamaños en la región y el país es la ausencia de un plan que colabore en la coordinación de esfuerzos más allá de la coyuntura política. Esto produce naturalmente una ineficiencia en la asignación de los recursos locales, ya sea por desorientación por parte de las autoridades o por falta de previsibilidad. Más aún, cuando se generan situaciones extraordinarias donde se deben tomar decisiones que afectan a largo plazo o de gran impacto.

Solución propuesta:

Más allá de la confección de este trabajo es importante llamar al debate con la participación de la comunidad cuestionando en el mismo qué ciudad pretende ser. A partir de esto convocar a especialistas para ordenar y plasmar la voluntad de la ciudadanía. Esto permitirá ordenar en el corto, mediano y largo plazo los proyectos, programas y planes que se pretenden realizar. Lógicamente esta no es una herramienta estática, sino que debe reír y ajustarse a medida que pasen los años.

Se deberá confeccionar un Plan Director, un Código Urbano y un Reglamento de Edificación. Se propone también el relevamiento digital de información territorial (GIS). También se desarrollará un proyecto de catastro digital abierto y un Plan Ambiental.

PROGRAMA DE CREACIÓN DE BANCO DE TIERRAS PÚBLICAS

Descripción de la Situación:

Uno de los problemas que afronta el gobierno municipal es la falta de tierras propias para continuar planificando el crecimiento futuro de la localidad. Antiguamente las tierras pertenecían a la Comisión de Escuelas, pero las mismas se fueron vendiendo ante la necesidad de expansión de la comuna. Hoy en día, la mayoría de las tierras pertenecen a privados.

Solución propuesta:

El municipio en coordinación con la Justicia Provincial podrá iniciar un proceso de usucapión. La suma de estos procesos permitirá crear un "Banco de Suelos Públicos", para disponer tierras a fin de generar nuevos espacios verdes, adecuación o instalación de infraestructuras, planes de vivienda, etcétera.

El objetivo que se persigue es con esta operativa es:

- Sentar las bases para una recaudación local estable y previsible
- Prevenir conflictos de tenencia de la tierra entre particulares y para con el Estado Municipal
- Crear un "Banco de Suelos Públicos" para reserva municipal

Lineamiento Estratégico 05

Planificación y Gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y DENSIFICACIÓN DEL SUELO URBANO EXISTENTE

Descripción de la Situación:

Como se dijo anteriormente, la localidad no debería pensar en expandir su mancha urbana, sino densificar el tejido existente, mejorar las viviendas en él y reutilizar los predios que puedan quedar desafectados de usos industriales. Dentro de la mancha urbana de la localidad, se encuentran áreas con apertura de trazados, que no presentan usos residenciales, sino que son espacios vacantes de uso o desarrollan actividades poco compatibles con el desarrollo residencial.

Solución propuesta:

Se desarrollará un observatorio de tierras residenciales, y se buscará gestionar áreas vacantes de uso dentro de la trama, donde se densificará y se pondrá a disposición de las familias en búsqueda de viviendas nuevas de manera competitiva y superadora del mercado inmobiliario.

Dentro del estudio de las tierras vacantes, se deberá especificar en el Plan Urbano – Ambiental cuales son, su superficie y cuál será su destino de uso, no solo el actual sino para el futuro.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA E INTERURBANA DE TRANSPORTE

Descripción de la Situación:

Si bien la localidad cuenta con un equipamiento en materia de transporte a nivel regional. La frecuencia de viajes desde la localidad es media, y el servicio presenta algunas falencias.

Solución propuesta:

Es importante abordar esta problemática porque es una necesidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Un plan de creación y mejora de paradores urbanos es necesario al igual que la gestión con

empresas de transporte para que el ingreso de colectivos sea en horarios más accesibles y con una frecuencia regular.

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE TRANSPORTE

Descripción de la Situación:

La principal problemática vial de la localidad radica en el tránsito pesado que la recorre la Ruta Provincial N°70 y tiende a ingresar al tejido urbano residencial, reduciendo así la calidad de vida de sus habitantes.

Además, no existen corredores seguros para el uso de bicicletas, motivo por el cual este medio de transporte es poco frecuente, siendo que por las distancias debería ser de uso intensivo.

Solución propuesta:

Como primera medida se propone la realización de un plan de mejoras de la señalización de los sectores donde el tránsito pesado puede circular dentro de un Proyecto de ordenanza de tránsito pesado para separar el mismo de las calles con vocación residencial. Se busca concientizar a la población que en dichas calles existen riesgos accidentes de tránsito y a su vez alentarla a recorrer por los corredores seguros para peatones y bicicletas.

PROGRAMA DE MEJORAS DE ACCESOS, PAVIMENTACIÓN E INSTALACIONES DE LOGÍSTICA

Descripción de la Situación:

Los accesos a la localidad se encuentran en buen estado, aunque tiene problemas de iluminación, señalización y falta de medidas de seguridad vial, como las banquetas y los espacios de espera para giros seguros.

A pesar de que un gran porcentaje de las calles cuentan con pavimento en buen estado, el resto cuenta con cordón cuneta y algún tipo de mejorado o compactado. Se debe destacar que las calles sufren el paso de camiones que producen un rápido desgaste de las mismas por el peso como así también el aumento de las napas freáticas en épocas de lluvias rompe el hormigón.

Solución propuesta:

Obra de infraestructura para mejorar los nodos de ingreso, también se deberá hacer una gestión de recursos y ejecución en etapas de la pavimentación y la repavimentación de las calles de la trama urbana en el corto plazo.

Se buscará generar un predio que permita pensar la inter modalidad entre el camión optimizando los modos de transporte y teniendo como punto principal la inter modalidad de las nuevas estaciones. Se evitará el ingreso de camiones al centro del pueblo. Para ello es necesario la crear un fondo de reserva municipal y articular esfuerzos entre el estado Provincial y Nacional.

PROGRAMA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RED**Descripción de la Situación:**

La localidad busca la consolidación del área residencial y la mejora de la calidad de vida, motivo por el cual la falta de redes de servicios se hacen necesarias. Se destaca la necesidad del completamiento o mejoras de:

- Red de cloacas
- Red de gas
- Red de eléctrica
- Mejora en el alumbrado publico

Solución al problema:

Se desarrollarán en base al análisis de las redes existentes, la creación y mejora de los servicios en red. Vale destacar que varios de estos servicios son provistos por la Cooperativa local, motivo por el cual será proyectos de participación Público-Privado.

PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL**Descripción de la Situación:**

Actualmente los corredores comerciales a cielo abierto de la localidad tienen un potencial limitado por el escaso desarrollo de su calidad urbana. Es decir, no poseen ninguna cualidad distintiva que haga a la "marca ciudad". Es necesario descubrir cuál es la esencia de la localidad y traducirla a una estética que la identifique y la haga particular.

Solución al problema:

Plantear el desarrollo de los centros y corredores comerciales de la localidad actuales y futuros, regularlos con un diseño que caracterice a la localidad por sobre otras y armonizarlo con las cualidades paisajísticas que esta posee. A su vez determinar cuáles son los sectores naturalmente propicios para desarrollar tales actividades en función del flujo vehicular y peatonal. Desarrollar normativas que limiten y posibilitan estos usos de suelo sin generar una sobreoferta o limitándola.

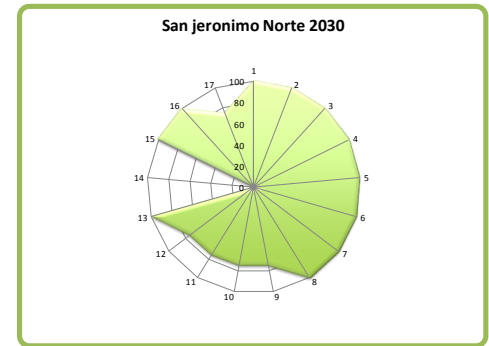
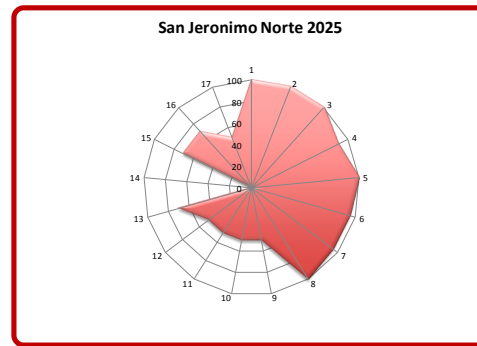
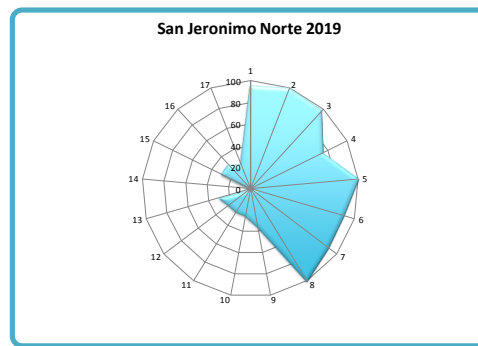
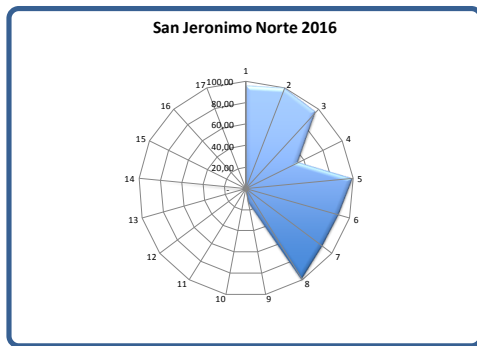
También se desarrolla un Proyecto de recuperación y preservación del patrimonio histórico.

PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Programa integral de soluciones habitacionales					
	Programa de equipamiento e infraestructura de transporte					
	Programa de reordenamiento de transporte					
	Programa de mejoras de accesos, pavimentación e instalaciones de logística					
	Programa de desarrollo y completamiento de servicios y bienes públicos básicos					
	Programa de jerarquización y puesta en valor del área central					
Económica	Programa de misiones comerciales					
	Programa de fortalecimiento y formalización laboral					
	Programa formador y capacitador de capital humano e inserción laboral					
	Programa de desarrollo industrial					
	Programa de desarrollo de Áreas Periurbanas					
	Programa de revitalización de "Nodos Regionales"					
	Plan de conformación de un banco e incubadora emprendimientos productivos					
Ambiental	Programa de puesta en valor de espacios verdes y cualificación urbana					
	Programa de control de fumigaciones y uso de agro-químicos					
	Programa de gestión de Residuos Sólidos Urbanos RSU					
Social	Programa de adecuación de construcciones existentes					
	Proyecto de cámaras de seguridad y monitoreo					
	Programa de fortalecimiento del sistema de salud pública					
	Programa integral de adecuación educativa					
Institucional	Programa hacia la igualdad de género					
	Programa de articulación institucional					
	Programa de gobierno abierto					
	Programa de modernización y reestructuración institucional					
	Plan revalúo y recaudación fiscal local					
	Programa de desarrollo de proyectos PPP (participación público privado)					
	Programa para creación de un Plan urbano - ambiental local					
		1	2	3	4	5

PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2016	SANTA FE	LAS COLONIAS	SAN JERONIMO NORTE	820703225	94,77	99,18	95,92	54,0	99,03	89,2	88,16	98,29	12,71	0	0	0	1	89,18	0	0	0	100,0				17,2		
2019	SANTA FE	LAS COLONIAS	SAN JERONIMO NORTE	820703225	95	100	98	75	100	90	90	100	35	25	25	25	30	0	30	30	25	100,0						
2025	SANTA FE	LAS COLONIAS	SAN JERONIMO NORTE	820703225	100	100	100	90	100	95	95	100	50	50	50	50	70	0	70	70	50	100,0						
2030	SANTA FE	LAS COLONIAS	SAN JERONIMO NORTE	820703225	100	100	100	100	100	100	100	100	75	75	75	75	100	0	100	100	75	100,0						



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambiental	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas improporcionales habitadas: 68,52% porcentaje de viviendas improporcionales habitadas sobre total país; 6,2 % (2003); Viviendas improporcionales: 400,848; porcentaje de viviendas improporcionales sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2004/2005. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ita.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas, equipos y destrucción de cada evento registrado.	DesInventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación CIESO.
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: Índice CHAMAT, I y Y (Censo 2002) e HMAAT 1 y H (Censo 2003), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definieron 4 categorías de exposición	http://www.inpres.gov.ar
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 1,7 (2003); 6,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2005)
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que es cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 88,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://datos.planificacion.gov.ar/indicador/aspa7d-89
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Leteo formal: Tama urbano regular, Grupos parciales residenciales, Vivienda social, Villas de asentamientos, Vecinos urbanos	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://datos.planificacion.gov.ar/indicador/aspa7d-97
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	Promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m ² /hab; 2001: 194 m ² /hab; 2003: 241 m ² /hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	Promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos), 2001: alta cobertura: 49% Baja cobertura: 11% y 2010 alta cobertura: 49% Baja cobertura: 3%	INDEC, Censo 2010 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura: 63% Baja cobertura: 2%	INDEC, Censo 2010 y 2010.
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC)
	Redes de conectividad	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://datos.planificacion.gov.ar/indicador/aspa7d-93
		Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas; b) La red ferroviaria, considerando la longitud y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://datos.planificacion.gov.ar/indicador/aspa7d-93
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km ² de superficie	40.198 km de red vial nacional (2010); 38.289 km de red provincial (2010); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; El Salvador: 10; Francia: 100 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y Dirección Nacional de Vialidad
		Conectividad digital	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet; % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	se registraron 13.302,7% de acceso residencial a internet de banda ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las amenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/bases/menusuperior/indicadores_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 100 a 400 servicios/semana - Alto: de 400 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CONRT)
		Acceso telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 1.596.564. Fuente: International Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Movilidad urbana	Substitución de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de substitución de la red de transporte público en los casos de estudio: 2,9%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / Área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 42% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) - 4% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación interanual 1995 - 2010: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,4 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,1/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 13 a 17 años 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=8/141*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Analfabetismo	Total personas que no leen o escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,3% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c) / 4 + d. Supone la observación de cinco series de datos: a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; c) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas; y a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 28% 2001 y 23,7% hogares 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º Déficit Habitacional Simple: Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º Déficit habitacional compuesto: Déficit Habitacional Simple + Viviendas Improporcionales habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 38,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diversificación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	http://datos.planificacion.gov.ar/indicador/aspa7d-96	
	Trabajo e ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: 58.646 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera, Construcción y Administración; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública.	http://datos.planificacion.gov.ar/indicador/aspa7d-102
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económica financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,48% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,6%	http://www.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2012	http://www.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/indicadores.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales	
Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).	Constituciones provinciales y Leyes Municipales		

BIBLIOGRAFÍA

- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): ***"Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro"***. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/>
- Polese, Mario. "Cómo las ciudades producen riquezas en la nueva economía de la información: Desafíos de la administración urbana en los países en desarrollo." Editorial: EURE. Septiembre 2004 Vol. 27 Nro. 81.
- Ricardo, David. "Principios de economía y tributación". Editorial: Fondo de Cultura de Económica. México DF 1959.
- Trivelli, Pablo. "Grandes proyectos urbanos como instrumentos de intervención pública". Editorial: N/N.
- Agosta, Roberto. "Transporte: Vías para un desarrollo equitativo y sustentable". Editorial: N/N.
- Romero, María del Huerto. "Posicionamiento, competitividad e imagen de la ciudad de Rosario". Editorial: UNR - Cs. Políticas y Relaciones Internacionales 1997.
- Brueckener, Jan K. "Equilibrium in a system of communities with local public good". Editorial: University of Illinois 1979.
- Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, "Plan Estratégico Provincial Santa Fe. Visión 2030". Año 2012.
- Publicación del Seminario–Taller «Hábitat y Calidad Social» "Hábitat para la inclusión" realizado en 2009 en las ciudades de Santa Fe y Rosario.
- Publicación del Seminario–Taller «Calidad ambiental y territorio integrado. Problemáticas y estrategias ambientales de la provincia de Santa Fe», "Calidad Ambiental y Territorio Integrado" realizado en 2010, en la ciudad de Santa Fe.
- Publicación del Seminario–Taller «Desarrollo rural y agricultura familiar» "Desarrollo rural y agroindustria familiar". realizado en 2011, en la ciudad de Santa Fe.
- Santiago Hernández Puig. "El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad", Biblio3W Revista Bibliográfica De Geografía Y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Mayo de 2016
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. <https://inta.gob.ar/>. Agricultura familiar y huertas. Desarrollo territorial. Alimentos.
- Proyecto de Ley – San Jerónimo Norte Ciudad – Comuna de San Jerónimo del Norte – Año 2018



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php